Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibagué capital musical







Plan de Desarrollo

Comuna 5





RESUMEN

El Plan de Desarrollo de la Comuna 5 contiene: las características geográficas de la comuna, aspectos demográficos y poblacionales y un análisis sectorial combinando los atributos del territorio con las características de la población. Además, cuenta con un componente estratégico que busca a través de unos proyectos dar solución a las problemáticas que afectan la calidad de vida de los habitantes del territorio. El objetivo de este documento es servir insumo para la elaboración de los planes de desarrollo Municipal y Departamental y ser un elemento fundamental al momento de decidir la inversión pública en la Comuna 5.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA 5
"UN APORTE COMUNITARIO A LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO"
ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

Consejeros Comunales de planeación Comuna 5

Liliana Canizales
Consuelo Delgado
José de Jesús Lombana
Francisco Edgar Herrera
Edgar Jose Vergara
Gustavo Suarez

Junta Administradora Local de la Comuna 5

Vianey Vera Hernandez
Rosaura Peralta de Guzman
Jose German Celis
Pedro Miguel Morales Juez
Ana Isabel Oliveros Villarraga
Victor Alfonso Cruz Galindo

ALCALDIA DE IBAGUE "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2015-2016"
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde

HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal
MÓNICA KELLY JOHANNA CAMACHO CHARRY
Directora de Planeación del Desarrollo
AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa
WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General
YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario
CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura
CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación
JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno
JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda
SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura
GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica
JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud
JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad
MARIO ALBERTO CASAS
Gerente (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P
YOLANDA CORZO CANDIA
Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ
DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué
IMDRI
SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC
SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P.
SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora Urbana

Asesores y colaboradores de la Secretaría de Planeación

Luz Stella Cañizales Castellanos
Asesora Secretaría de Planeación
Diego Alejandro Zuluaga Salazar
Asesor de la Secretaría de Planeación
Daniela Pardo Castellanos
Pasante Secretaría de Planeación

Equipo Base Ciudadanía y Territorio
Cristian Camilo Rincón Rubio
Santiago Cuitiva Vallejo

Equipo de apoyo Ciudadanía y Territorios
Leonor Camila Bohórquez Heredia
Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria
Daniela Pardo Castellanos
Diego Fernando Acosta Torres

Comunicaciones y Diseño
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP
Mauricio Borda
David Ernesto González
Juan Pablo Ortiz

ISBN:
Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados
Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 – 261185

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES 13

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 14
1.2. DIVISIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA 5 – BARRIOS 16
1.3. USO DE SUELO 18
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO. (ACTUALIZAR -COMUNA 5) 20
1.5. ÁREAS PROTEGIDAS 23
1.6. TRATAMIENTOS 25
1.7. ESTRATOS 28
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 30
2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 30
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 31
2.3. GRUPOS DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 33
2.4. DENSIDADES 36
2.5.FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 38
2.5. TENENCIA DE LA VIVIENDA 40

3. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 42

3.1. ESPACIO PÚBLICO 43
3.2. SALUD 51
3.3. EDUCACIÓN 55
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN 58
3.5. CULTURA 61
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 62
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT 66
3.8. MOVILIDAD 70
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 75
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 77
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 83

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO 86

4.1. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES 86
4.2. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES 86
4.3. CONCLUSIONES CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 87

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 90

5.1 UBICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA EN EL PLANO CARTESIANO 91

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO 93

6.1. MISIÓN 94
6.2. VISIÓN 94
6.3. ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN 94

6.3 MATRIZ DE PROYECTOS. 96

7. BIBLIOGRAFÍA 114

TABLA DE IMAGENES

Imagen 1 Áreas por comunas de Ibagué....15
Imagen 2 Amenaza alta por inundación....21
Imagen 3 Amenaza alta por remoción de masas....22
Imagen 4 Áreas de protección por comunas de Ibagué....24
Imagen 5 Tratamientos de la comuna 5 por Has....27
Imagen 6 Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019....31
Imagen 7 Pirámide de la población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019....32
Imagen 8 Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019....32
Imagen 9 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas.....33
Imagen 10 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019....35
Imagen 11 Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué.....36
Imagen 12 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III....37
Imagen 13 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III....38
Imagen 14 Familias registradas en la Red Unidos por comunas.....39
Imagen 15 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 2019....41
Imagen 16 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.....42
Imagen 17 Indicador internacional de espacio público....45
Imagen 18 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué....47
Imagen 19 Población matriculada en comunas por sexo....56
Imagen 20 Cantidad de inventarios deportivos por comuna....59
Imagen 21 Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 5....63
Imagen 22 Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018....64
Imagen 23 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas....65
Imagen 24 Delitos de impacto en el área urbana de Ibagué 2018-2019....84

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Áreas por Has de las comunas de Ibagué 15
Tabla 2 Lista de Barrios de la comuna 5 17
Tabla 3. Áreas por zonas de protección Comuna 5 24
Tabla 4. Tratamientos de la comuna 5 26
Tabla 5. Has por cada tipo de estrato de la comuna 5 29
Tabla 6. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué 29
Tabla 7. población por comunas de Ibagué proyectada para 2019 30
Tabla 8. Grupos etarios comuna 5 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019 34
Tabla 9. Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019 34
Tabla 10 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III 37
Tabla 11 Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 5 de Ibagué. 39
Tabla 12 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 40
Tabla 13. Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 46
Tabla 14. Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 5 48
Tabla 15. Red de centros de atención medica USI 2019 52
Tabla 16. Barrios correspondiente a la Unidad intermedia JORDAN 8 etapa. 54
Tabla 17. Población matriculada en comunas por sexo. 55
Tabla 18. Instituciones educativas de la Comuna 5. 56
Tabla 19. Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 5 2016 a 2019 57
Tabla 20. Inventarios deportivos por comunas. 58
Tabla 21. Escenarios deportivos de la comuna 5 60
Tabla 22. Equipamientos culturales por comunas de Ibagué 61
Tabla 23. Bibliotecas de la Comuna 5 61
Tabla 24. Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué 62
Tabla 25. Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas 64
Tabla 26. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas 65
Tabla 27. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 67
Tabla 28. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005. 67
Tabla 29. Viviendas con paredes en material de desecho, tela, carton, latas o sin paredes 69
Tabla 30. Viviendas con pisos en tierra o arena 69
Tabla 31. Rutas de Transporte Publico que transitan por la Comuna 5 71
Tabla 32. Número de unidades económicas clasificadas por “tipo de unidad” por comunas según censo 2005. 76
Tabla 33. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005 76

Tabla 34. Representantes Junta Administradora Local – JAL 77
Tabla 35. Junta directiva ASOJUNTAS 78
Tabla 36. Juntas de acción comunal de la comuna 5. 79
Tabla 37. Asociaciones de Mujeres Comuna 5 81
Tabla 38. Asociaciones de Adulto Mayor Comuna 5 82
Tabla 39. Organizaciones del sector discapacidad comuna 5 82
Tabla 40. Equipamientos de seguridad en la Comuna 5 83
Tabla 41. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué. 84

TABLA DE MAPAS

Mapa 1 División por comunas del área urbana de Ibagué 14
Mapa 2 Barrios de la Comuna 5 deIbagué 16
Mapa 3 Usos del suelo de la Comuna 5 18
Mapa 4 Áreas de amenaza y escenarios de riesgo de la Comuna 5 de Ibagué 20
Mapa 5 Áreas de protección Comuna 5 de Ibagué 23
Mapa 6. Tratamientos de la Comuna 5 de Ibagué 25
Mapa 7. Estructura de la Comuna 5 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué 28
Mapa 8. Distribución del espacio público en la Comuna 5 de Ibagué 43
Mapa 9. Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué 46
Mapa 10. Distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019 51
Mapa 11. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL 66
Mapa 12 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008 70
Mapa 13. Áreas articuladas del sistema vial y de transporte público identificadas en los talleres 72
Mapa 14 Equipo De Direccionamiento Local Mnvcc 83

INTRODUCCIÓN

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.
Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los

mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Qué se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales de la Comuna 5 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la división política de la zona urbana, conformada por comunas y sus respectivos barrios; así como la participación de las áreas respectivas dentro del total de la cabecera. Seguido se realiza una descripción de las categorías de usos de suelo como son; estructura ecológica principal y suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo, también, posteriormente se hace un análisis cuantitativo de los tipos de tratamiento por comunas, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 823 del año 2014 del municipio de Ibagué)

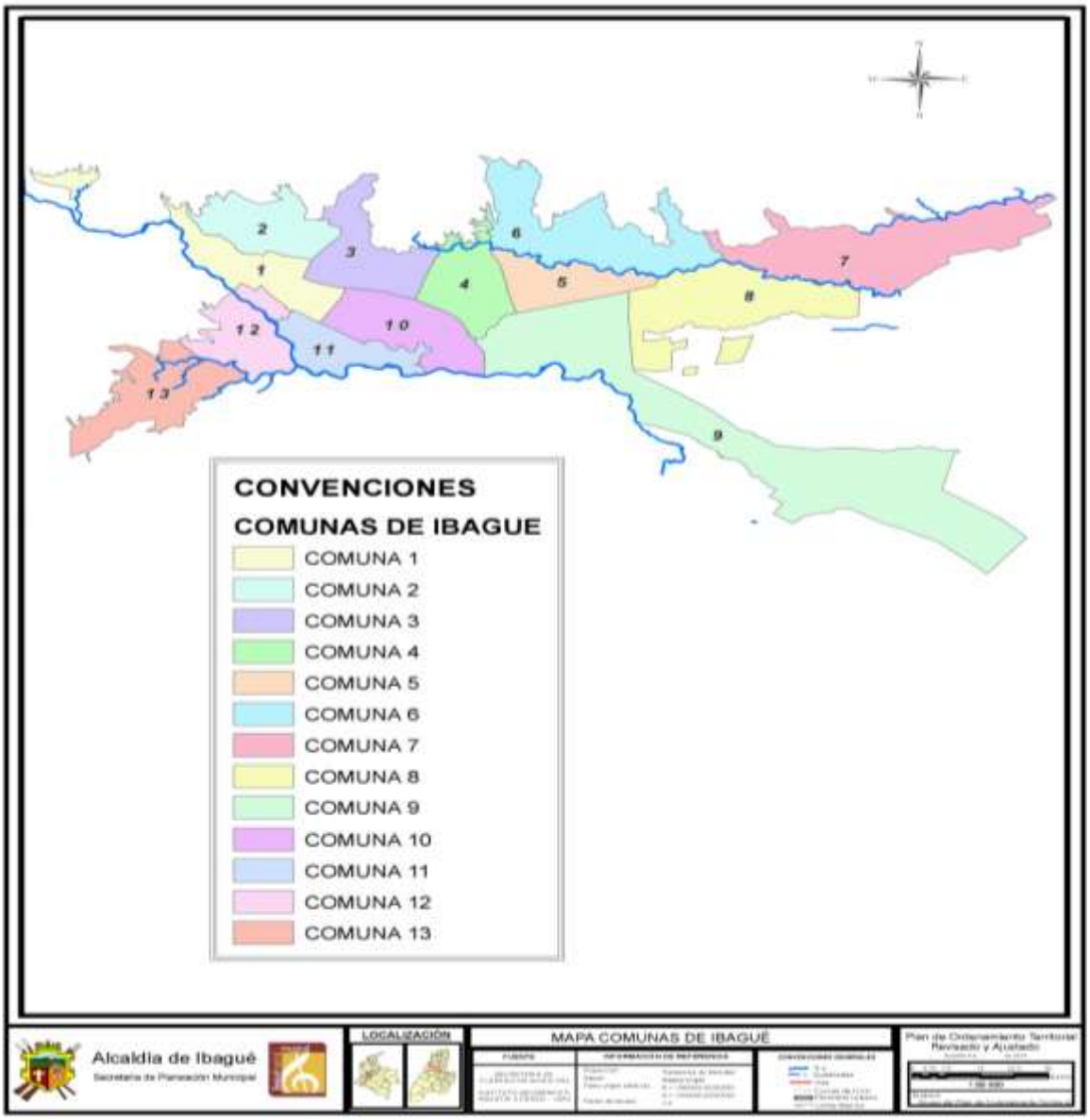
Por lo anterior, se caracterizó, desde estos aspectos territoriales, la Comuna 5 frente a los criterios mencionados (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza), su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019”.

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y las conclusiones del taller del Consejo comunal para aspectos territoriales en el que anexa un listado de los barrios que componen la localidad, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana.

1.1. Caracterización Geográfica

Mapa 1 División por comunas del área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes de la Comuna 5 de Ibagué.

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada una de las comunas que componen la zona urbana del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la participación de la comuna 5 frente al total de la zona urbana.

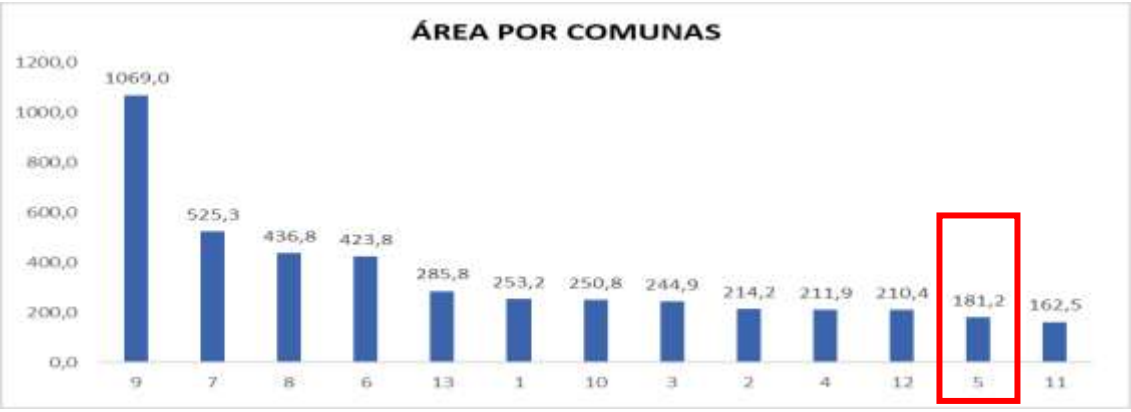
Tabla 1. Áreas por Has de las comunas de Ibagué

COMUNAS	ÁREAS (HAS)	PARTICIPACIÓN %
1	253,2	5,7%
2	214,2	4,8%
3	244,9	5,5%
4	211,9	4,7%
5	181,2	4,1%
6	423,8	9,5%
7	525,3	11,8%
8	436,8	9,8%
9	1.069,0	23,9%
10	250,8	5,6%
11	162,5	3,6%
12	210,4	4,7%
13	285,8	6,4%
TOTAL	4.470	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La comuna 5 posee una extensión total de 182.2 hectáreas, representando el 4.1% del total de la zona urbana de Ibagué (4.470 Has), convirtiéndose de esta manera en la segunda comuna más pequeña en extensión, superadando a la comuna 11 que ocupa el último lugar con un área de 162 hectáreas lo que corresponde al 3.6% del total del suelo urbano de Ibagué, tal y como se observa en la siguiente gráfica.

Imagen 1 Áreas por comunas de Ibagué



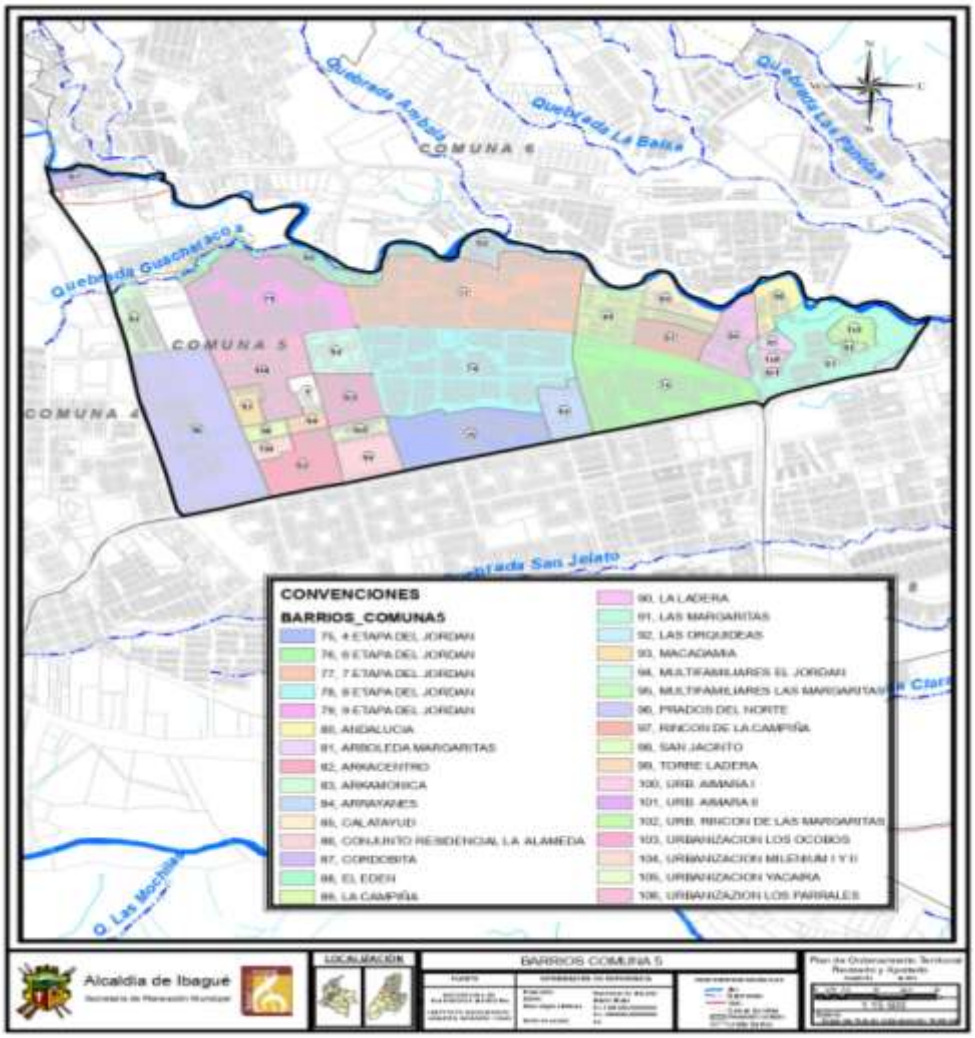
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Según el estudio "Revisión y Ajuste POT" 2008. realizado mediante convenio entre la Universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, la Comuna 5 se encuentra ubicada en el

nororiente partiendo de la Avenida El Jordán con Calle 60 hacia el Norte hasta la Avenida Ambalá, por esta vía hacia el Oriente hasta la Quebrada San Antonio, por ésta aguas abajo hasta la Quebrada Chípalo, siguiendo la Quebrada Chípalo hasta la desembocadura de la Quebrada El Salto (costado oriental de la Urbanización Las Margaritas), por esta quebrada aguas arriba hasta el cruce con la Avenida El Jordán, por esta vía hacia el Occidente hasta la Calle 60, punto de partida. (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué; 2000).

1.2. División política de la comuna 5 – Barrios

Mapa 2 Barrios de la Comuna 5 deIbagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La comuna 5 nace en la ciudadela del barrio Jordán, como respuesta al avance de las ocupaciones de los desplazados por la violencia en los años 60. El gobernador de la época capta los recursos del programa "Alianza para el progreso" y por mecanismos de autoconstrucción se hacen las etapas 1y 2 en los años 61 y 62, luego en los años 64 y 65 se construye la tercera etapa. El barrio Jordán, conformado por las etapas I, II, III, IV, VI, VII, VIII y IX, sin embargo, las primeras tres etapas no pertenecen a la comuna 5.
A continuación se presenta una lista con los barrios que conforman la comuna cinco.

Tabla 2 Lista de Barrios de la comuna 5

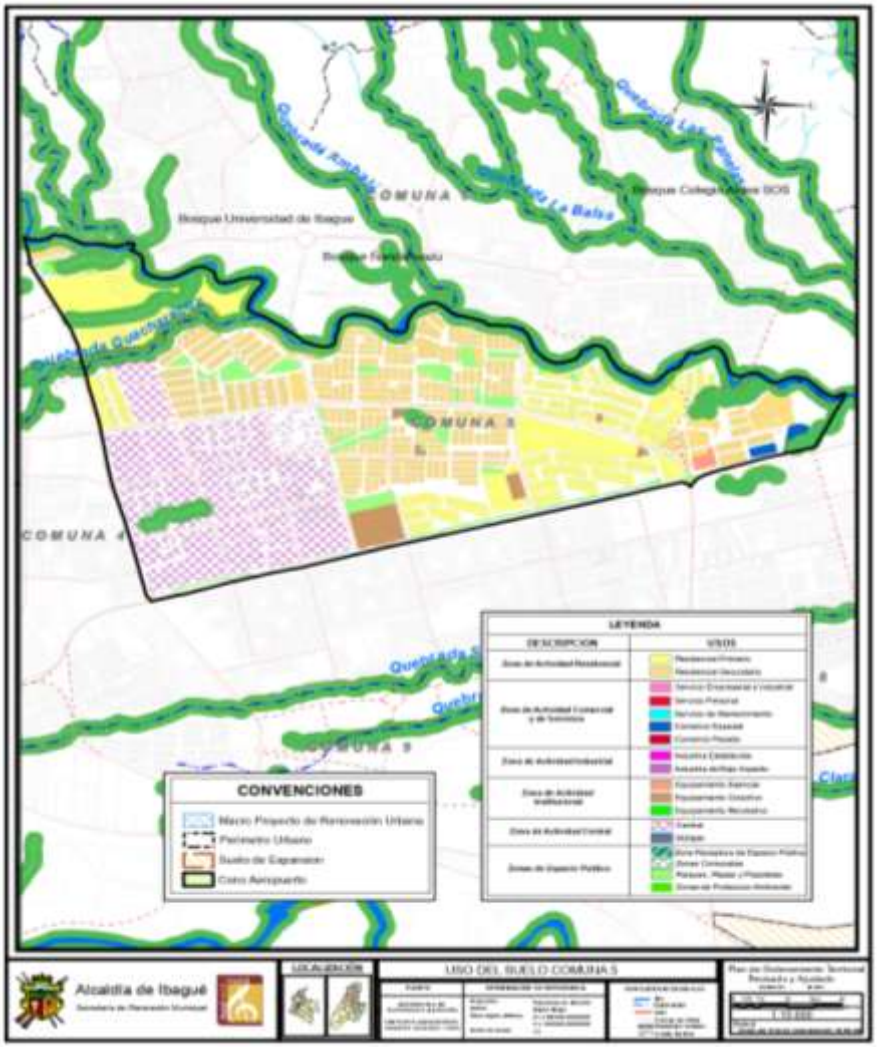
COMUNA 5
75 4 ETAPA DEL JORDAN
76 6 ETAPA DEL JORDAN
77 7 ETAPA DEL JORDAN
78 8 ETAPA DEL JORDAN
79 9 ETAPA DEL JORDAN
80 ANDALUCIA
81 ARBOLEDA MARGARITAS
82 ARKACENTRO -
83 ARKAMONICA
84 ARRAYANES – CONJUNTO
85 CALATAYUD
86 CONJUNTO RESIDENCIAL LA ALAMEDA
87 CORDOBITA
88 EL EDEN
89 LA CAMPIÑA
90 LA LADERA
91 LAS MARGARITAS
92 LAS ORQUIDEAS i y ii
93 MACADAMIA – ARKALUCIA
94 MULTIFAMILIARES EL JORDAN
95 MULTIFAMILIARES LAS MARGARITAS
96 PRADOS DEL NORTE
97 RINCON DE LA CAMPIÑA
98 SAN JACINTO
99 TORRE LADERA
100 URB. AIMARA I
101 URB. AIMARA II

102 URB. RINCON DE LAS MARGARITAS
103 MULTIFAMILIARES LOS OCOBOS
104 URBANIZACION MILENIUM I Y II
105 URBANIZACION YACAIRA
106 URBANIZAZION LOS PARRALES

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

1.3. Uso de suelo

Mapa 3 Usos del suelo de la Comuna 5



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 5 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014 con el objeto de observar la distribución del territorio según los usos del suelo contenidos en el POT 2014.

Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías:

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: De conformidad con el decreto 3600 del 2007, la estructura ecológica principal es el "conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones". (Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014)

SUELOS DE APROVECHAMIENTO, URBANIZABLES Y PARA EL DESARROLLO: Compone las centralidades, los suelos residénciales y urbanizables, y los aptos para el desarrollo económico, industrial y/o comercial.

Tabla 3 Categorías de usos del suelo comuna 5

COMUNA 5			
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**	
Estructura ecológica principal	Equipamiento Colectivo	3,2	23,6
	Equipamiento Esencial	0,4	
	Parques, Plazas y Plazoletas	9,2	
	Amenaza Alta de Remoción de Masa	4,3	
	Amenaza Alta por Inundación	6,4	
Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo	Central	34,6	105,3
	Comercio Especial	0,9	
	Residencial Primario	35,5	
	Residencial Secundario	34,3	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La comuna 5 presenta en gran mayoría un uso del suelo ligado al aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo, de esta manera tiene 35.5 hectáreas destinadas al uso residencia primario que son "aquellas áreas que tienen como destino principal la residencia, permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido" (Decreto POT 1000-823 del 2014). De la misma manera 34,3 hectáreas de uso residencial secundario que es un "área cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" (Decreto POT 1000-823 del 2014). Además de esto 34,6 hectáreas son de uso

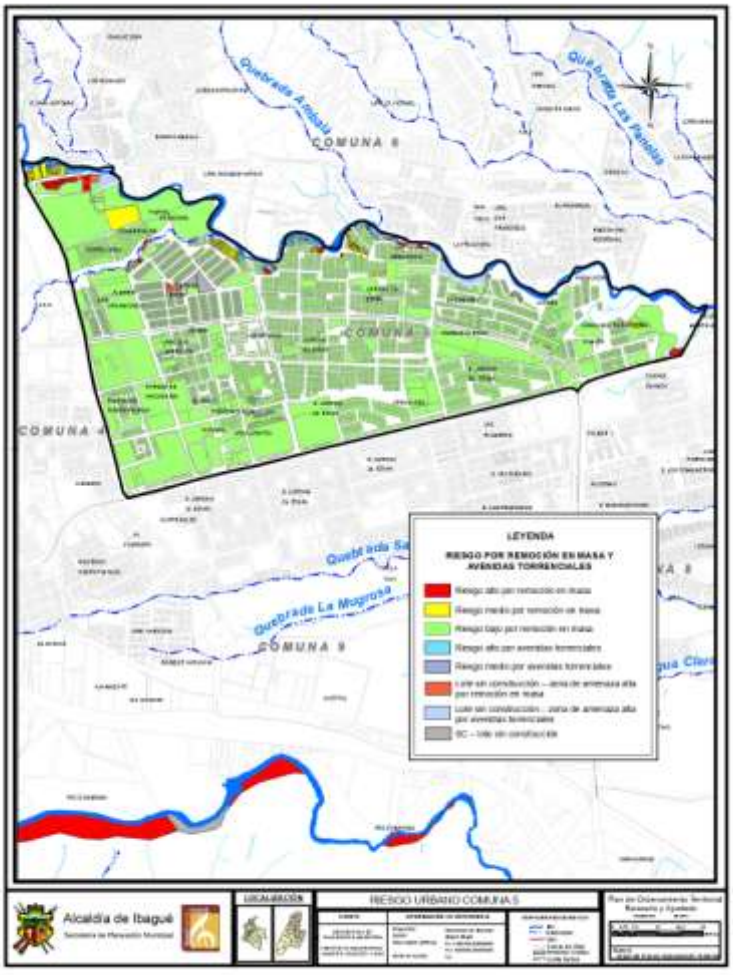
central correspondientes al centro tradicional de la ciudad y subcentros anexos en el cual las edificaciones se pueden destinar a diferentes usos de acuerdo al modelo de ocupación propuesto (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Lo referente a la estructura ecológica principal alcanza 23,6 hectáreas. Los parques, plazas y plazoletas abarcan 9.2 hectáreas, constituyéndose en el uso mayoritario de dicha categoría.

Lo anterior nos permite deducir que los usos del suelo de la Comuna 5 le atribuyen una vocación residencial, pues de las 105,3 hectáreas destinadas usos de aprovechamiento, lo correspondiente a usos residenciales agrupan cerca del 70% del área de dicha categoría.

1.4. Áreas de amenaza y escenarios de riesgo. (Actualizar -comuna 5)

Mapa 4 Áreas de amenaza y escenarios de riesgo de la Comuna 5 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La identificación de las áreas de amenaza es una herramienta utilizada gestión del riesgo de desastres. El mismo es un "proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible" (Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

Imagen 2 Amenaza alta por inundación



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La gráfica anterior nos muestra el área en hectáreas por comuna de Amenaza alta por inundación. Las zonas con este tipo de amenaza "resultan por el alto impacto y daño que puede causar el aumento del Nivel de los drenajes". El nivel alto se presenta cuando "el nivel de afectación de la construcción es alto, debido a los flujos de agua con alturas y/o velocidades mayores a 1 m y/o 1 m/s, correspondientes a un evento cuyo periodo de retorno es de 100 años."(Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

La comuna 5 presenta este tipo de riesgo con 6,5 Hectáreas y entre todas las comunas ocupa el 6 puesto. Esto puede relacionarse con la cercanía con el río Chípalo el cual posee un ronda hídrica amplia que colinda con los barrios (9 etapa del Jordán, Arkamonica, El Edén , Orquídeas 1, Orquídeas 2, 7 Etapa del Jordán, La Campiña, Calatayud, Las Margaritas, asentamiento las margaritas).

Imagen 3 Amenaza alta por remoción de masas



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Esta grafica nos presenta el área, en hectáreas, por comunas, de la amenaza alta por remoción de masas. En esta categoría se encuentran las zonas que "se afectarán gravemente las viviendas y sus habitantes, en este nivel de riesgo se ubican los predios cuya amenaza por FRM (Fenómenos de remoción de masas) en alta y su vulnerabilidad es muy alta o alta, en este centro poblado ningún predio tiene un nivel de riesgo alto por FRM" (Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

La comuna 5 se ubica en el último puesto por esta amenaza, lo que quiere decir que una de su territorio equivalente a 4.4 Hectáreas podría verse afectada por tal riesgo.

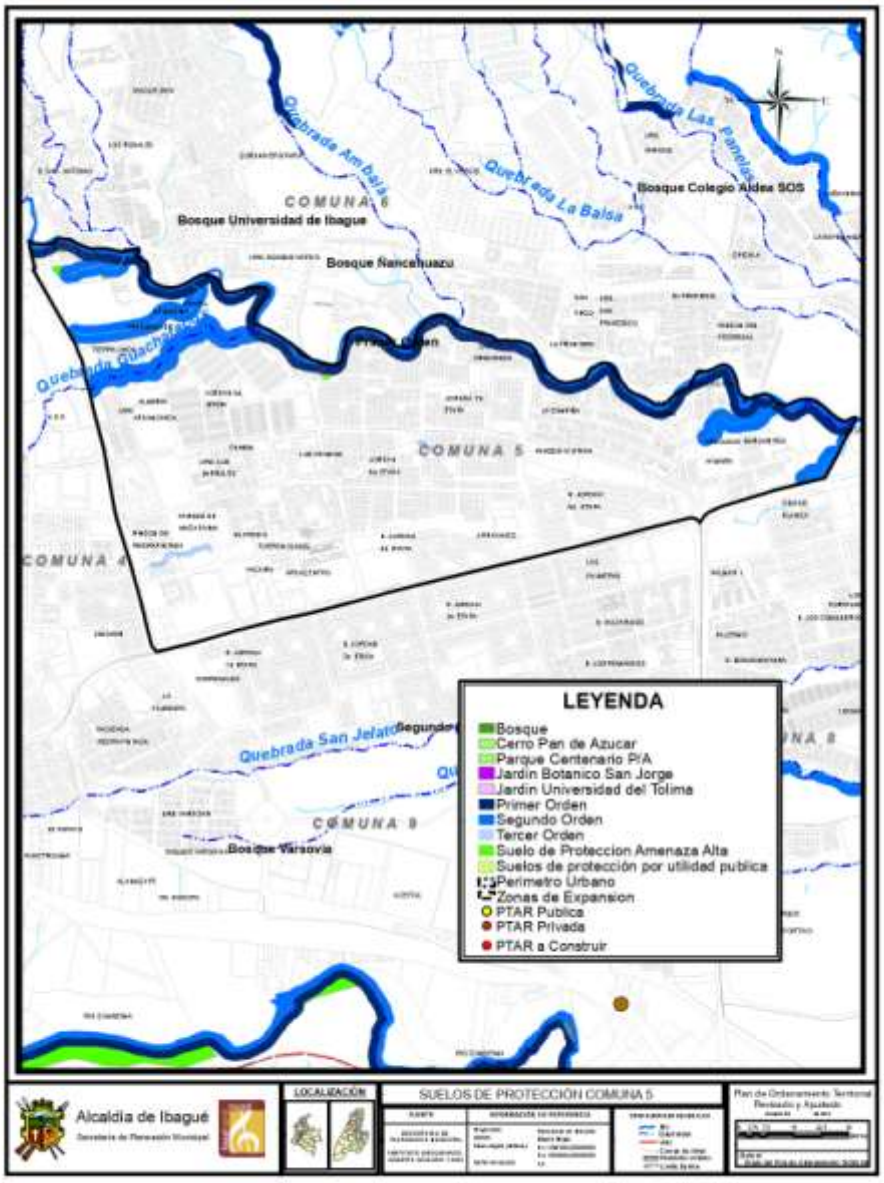
	ÁREAS HAS	**AMENAZA**
COMUNA 5	4,3771	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
	6,4731	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**10,8502**	**ALGUN TIPO DE AMENAZA**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En total, 10,8 hectáreas de la Comuna 5 presentan algún tipo de amenaza. Lo anterior debe tenerse en cuenta a la hora de realizar planificación de la comuna respecto a proyectos urbanísticos y gestión del riesgo.

1.5. Áreas Protegidas

Mapa 5 Áreas de protección Comuna 5 de Ibagué



Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaría de Planeación Municipal.

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000).

Según el plano "U4. Usos y ocupación del suelo" del Acuerdo 166 de 2000" el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídricos, amenaza por fenómenos de remoción en masa).

Tabla 3. Áreas por zonas de protección Comuna 5

COMUNA	TIPO DE USO DEL SUELO	ÁREA EN HAS
COMUNA 5	Aislamiento drenajes	26,7
	SUELO DE PROTECCION RIESGO ALTO	1,8
	Total	28,5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014**.**

El 16 % de la extensión de la Comuna 5 equivalente a 28.5 Has, se encuentra clasificado en áreas de protección y conservación, es decir áreas en donde se deben realizar actividades que contribuyan a la permanencia de recursos naturales renovables y el paisaje, y al fomento y equilibrio biológico de los ecosistemas; y en donde se deben adoptar medidas que eviten el deterioro ambiental por introducción de factores ajenos.

Imagen 4 Áreas de protección por comunas de Ibagué

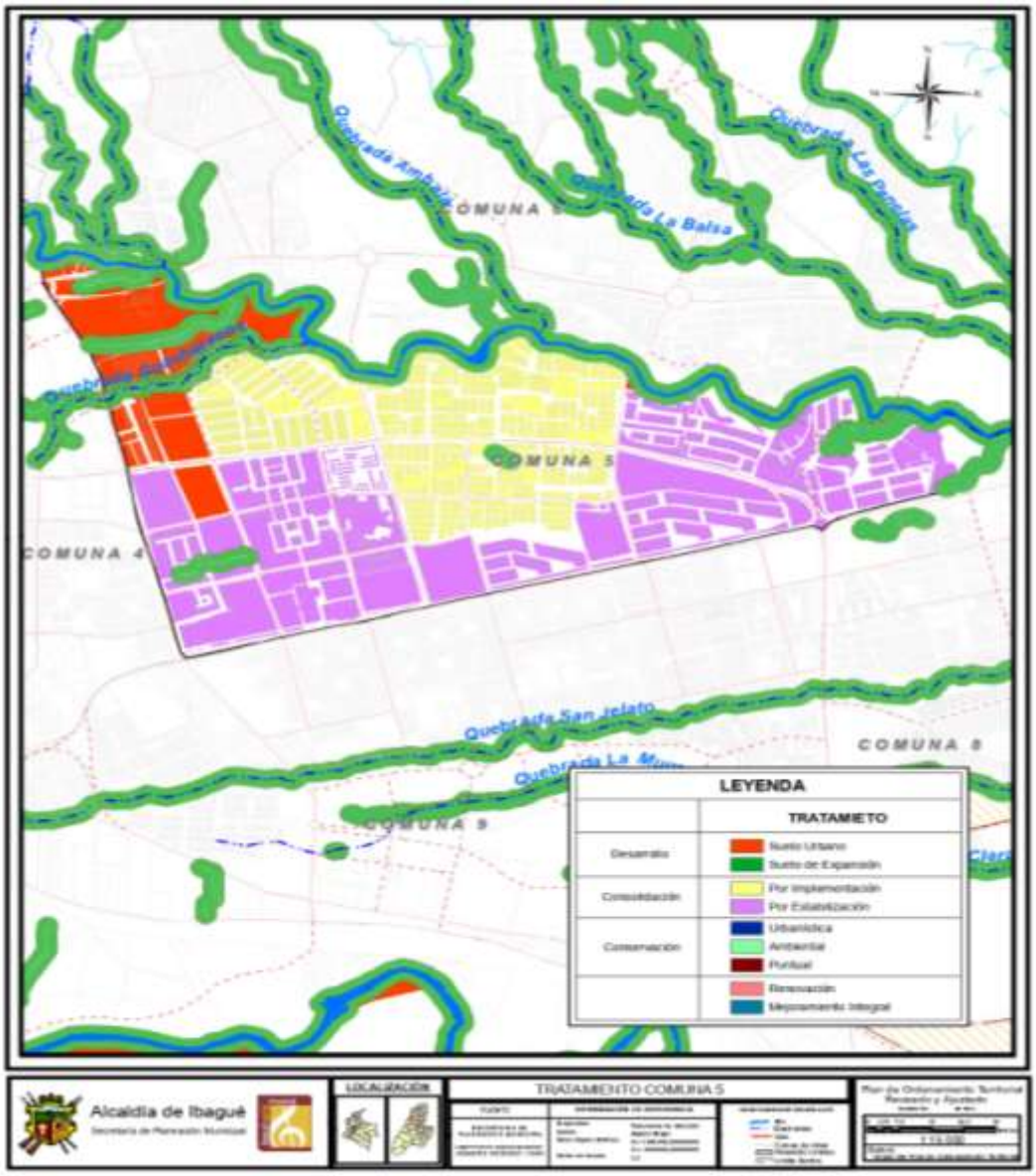


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En contraste con las demás comunas de la ciudad, la comuna 5 ocupa el tercer puesto en menos participación en áreas protegidas agrupando el 3% del total urbano.

1.6. Tratamientos

Mapa 6. Tratamientos de la Comuna 5 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según el plan de ordenamiento territorial, los tratamientos urbanísticos "Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio" (Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

La definición de los tratamientos urbanísticos tiene como fin: 1 "La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana" (Decreto POT 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podían desarrollar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial; los tratamientos, definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué. (Decreto POT 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

Tabla 4. Tratamientos de la comuna 5

COMUNA	TRATAMIENTO	AREA HAS
5	CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	60,9
	CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	33,6
	DESARROLLO DE SUELO URBANO	23,7

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

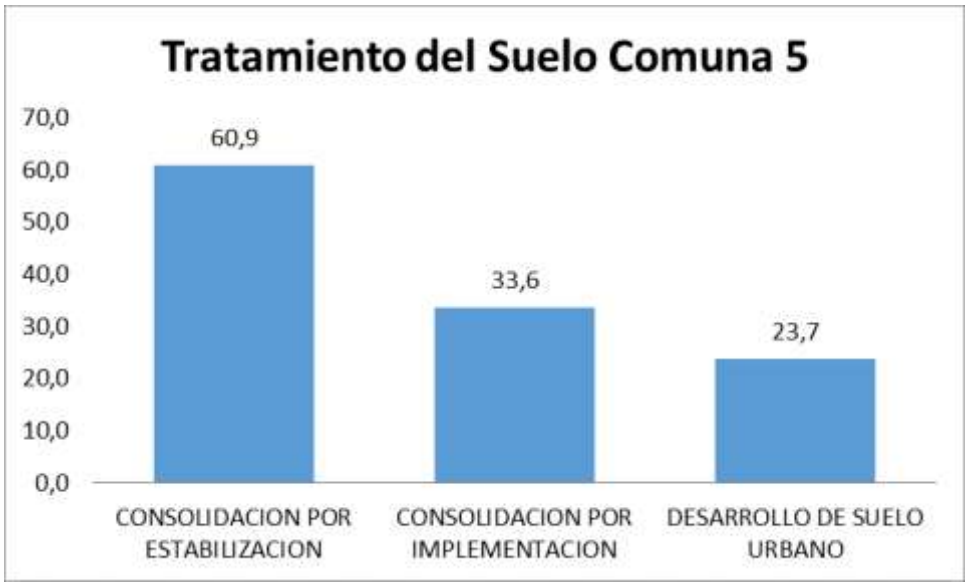
El tratamiento con mayor ponderación en la comuna 5 es el asociado a la consolidación por estabilización, con un total de 60.9 hectáreas, y que define "las condiciones de construcción y urbanismo aplicables a sectores producto de un proceso de urbanización con escritura de loteo o en suelos urbanizados y edificados en gran proporción. Está orientado a consolidar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que representan, y corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento. Su objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público de carácter esencial colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población". (Decreto POT 1000-823 del 2014). En segundo lugar, con 33,6 Has, están las áreas de consolidación por implementación que están orientadas a "conservar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que presentan, y corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

En tercer lugar se encuentra el desarrollo de suelo urbano cuyo "objetivo será orientar las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de terreno urbanizables

no urbanizados en el suelo urbano o de expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que lo hagan aptos para su construcción, de acuerdo a los Decretos Nacionales 2181 de 2006; 4300 del 2007 y 1478 del 2013 o aquellas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La distribución de los tratamientos de la Comuna 5 según POT 2014 indican que el desarrollo urbano actual y posterior debe estar guiado principalmente la consolidación de un proyecto espacio público, y zonas verdes y recreativas que brinden las garantías mínimas para el desarrollo de actividades

Imagen 5 Tratamientos de la comuna 5 por Has

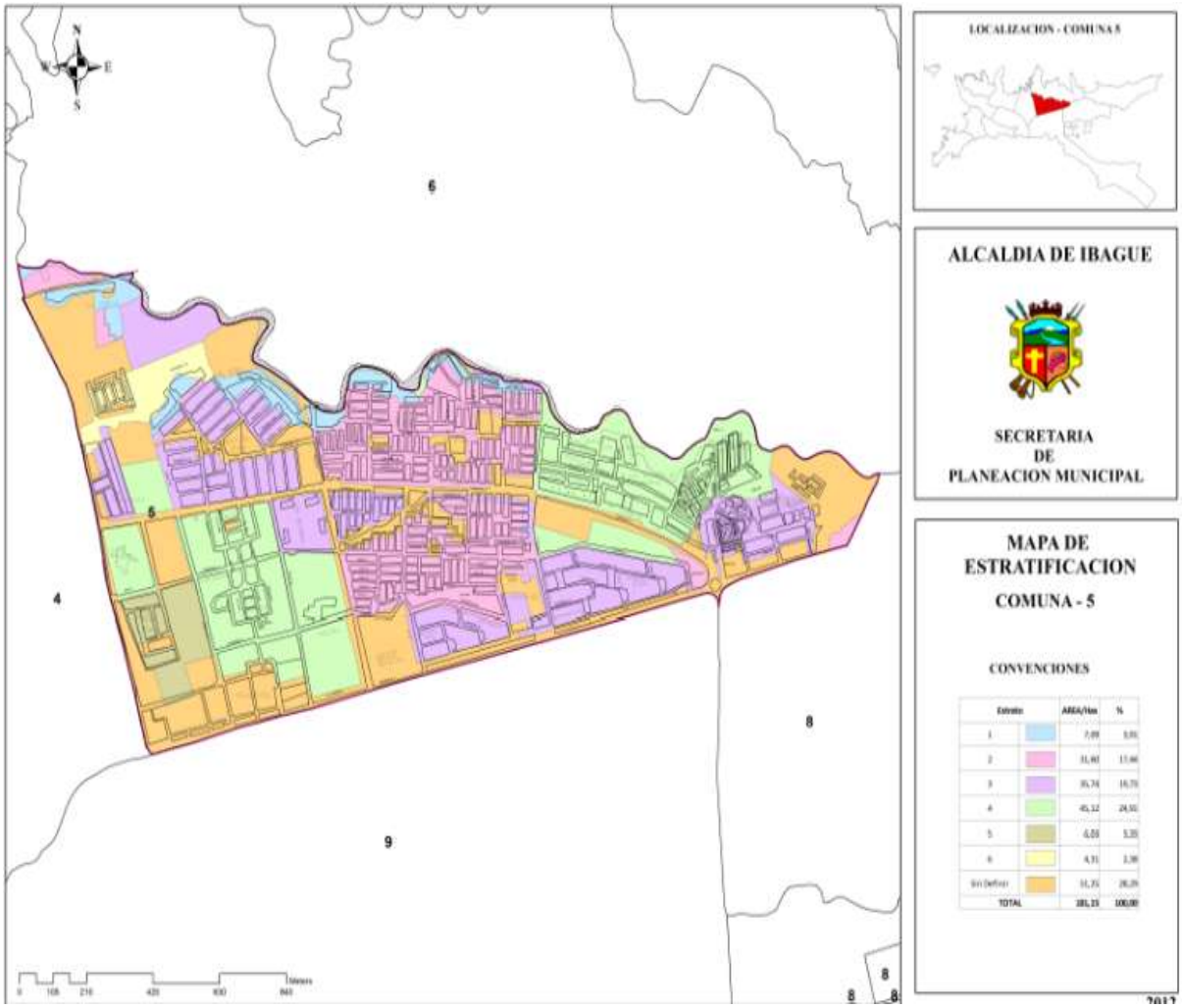


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La distribución de los tratamientos de la Comuna 5 según POT 2014 indican que el desarrollo urbano actual y posterior debe estar guiado principalmente la consolidación de un proyecto espacio público, y zonas verdes y recreativas que brinden las garantías mínimas para el desarrollo de actividades. El 80% del suelo de la comuna, equivalente a 94 hectáreas, están destinadas a un tratamiento que tendiente a la generación de espacio público.

1.7. Estratos

Mapa 7. Estructura de la Comuna 5 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

El análisis de la Comuna 5 a partir de la estratificación permite observar la configuración de la misma en términos socioeconómicos. Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, "la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10).

La información aquí utilizada es provisional y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y **de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué**, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de construcción y este es sólo un insumo de ese proceso.

Áreas por tipo de estrato en la Comuna 5 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué

Tabla 5. Has por cada tipo de estrato de la comuna 5

COMUNA 5			TOTAL URBANO		Porcentaje de participación de la comuna 5 sobre cada tipo de estrato
Estrato	**AREA/Has**	**%**	**Área/Has**	**%**	
1	7,09	3,91	425,13616	9,85	1,6670%
2	31,60	17,44	1465,3986	33,94	2,1563%
3	35,74	19,73	752,87333	17,44	4,7478%
4	45,12	24,91	353,03264	8,18	12,7815%
5	6,03	3,33	145,05703	3,36	4,1578%
6	4,31	2,38	84,734065	1,96	5,0924%
Sin definir	51,25	28,29	1090,8969	25,27	4,6982%
Total	**181,15**	**100,00**	**4317,1288**	**100**	**4,1961%**

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Según información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué, la Comuna 5 , por las características de las vivienda y el entorno, posee el 24,91% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 4, seguido del estrato 3 con 19,87%, es decir que estos dos estratos representan el 44,6% del total de área de esta comuna. El estrato 4 predomina en un área de 45,12 has y el estrato 3 en un área de 35,74,34 hectáreas.

Los estratos 5 y 6 no son significativos en esta comuna, ya que participa con el 3,33 % y 2,38 % del área de la comuna.

Por otro lado, existe un 28,29% del suelo de la comuna 5 que se clasifica como “Sin definir” con un área de 51,25 has lo cual resulta siendo significativo en el marco de generar un análisis a fondo.

Tabla 6. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
1	297	3.098	4.971	34.968	4.845	0	**48.179**
2	681	7.732	3.621	6.412	225	0	**18.671**
3	127	2.228	9.288	3.004	320	18	**14.985**
4	310	5.030	11.112	11.476	10.575	0	**38.503**

5	310	2.286	12.909	22.468	3.265	0	**41.238**
6	1.691	8.836	14.022	10.028	5.565	3.672	**43.814**
7	3.260	18.712	17.433	1.312	0	0	**40.717**
8	3.110	26.360	7.518	1.624	855	0	**39.467**
9	1.003	16.480	29.133	8.252	1.555	1.434	**57.857**
10	35	1.542	11.004	8.452	5.280	0	**26.313**
11	1.928	6.264	2.601	40	0	0	**10.833**
12	1.181	12.502	258	16	0	0	**13.957**
13	2.250	3.666	78	0	0	0	**5.994**
TOTAL	**16.183**	**114.736**	**123.948**	**108.052**	**32.485**	**5.124**	**400.528**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Los predios con mayor participación según el estrato socioeconómico en la comuna 5 son los pertenecientes al estrato 4 con un total de 22.468 predios; en un segundo lugar está el estrato 3 con un total de 12.909 predios; en tercer lugar está el estrato 5 con un total de 3.265 predios; y en cuarto lugar se encuentra el estrato 2 con un total de 2.286 predios; en quinto lugar aparece el estrato 1 con 310 predios . No existe registro de predios clasificados en el estrato 6.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales de la Comuna 5 y se incluye un análisis comparativo frente a las demás comunas del área urbana del municipio, utilizando la información del censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, y la información de la base de datos SISBEN III con corte a abril de 2019.En esta parte se abordará el tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta de la comuna.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Tabla 7. población por comunas de Ibagué proyectada para 2019

COMUNAS	POBLACIÓN	%
1	31.265	5,7%
2	41.576	7,6%
3	24.847	4,5%
4	44.483	8,1%
5	30.826	5,6%
6	50.956	9,3%
7	44.648	8,1%
8	78.106	14,2%

9	64.833	11,8%
10	45.580	8,3%
11	31.648	5,8%
12	43.496	7,9%
13	16.236	3,0%

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Como lo muestran la tabla anterior la comuna con mayor población de Ibagué es la comuna 8 con un total de 78.106 habitantes representando el 14.2% de la población del área urbana de Ibagué, seguida de la comuna 9 con 64.883 habitantes que representan el 11.8% de total urbano.

Imagen 6 Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

La comuna 5 ocupa el onceavo puesto entre las comunas con mayor población con un total de 30.826 habitantes y representa el 5,6% del agregado de la cabecera municipal. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 16.236 habitantes representando el 2.96%.

2.2. Estructura y composición de la población

La estructura de la población muestra, a través de pirámides, cómo está compuesta una población en términos de distribución etaria y por sexo.

Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo Dane 2005 con proyecciones 2019, y con los datos suministrados por el SISBEN con corte a abril del 2019.

Imagen 7 Pirámide de la población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Imagen 8 Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019



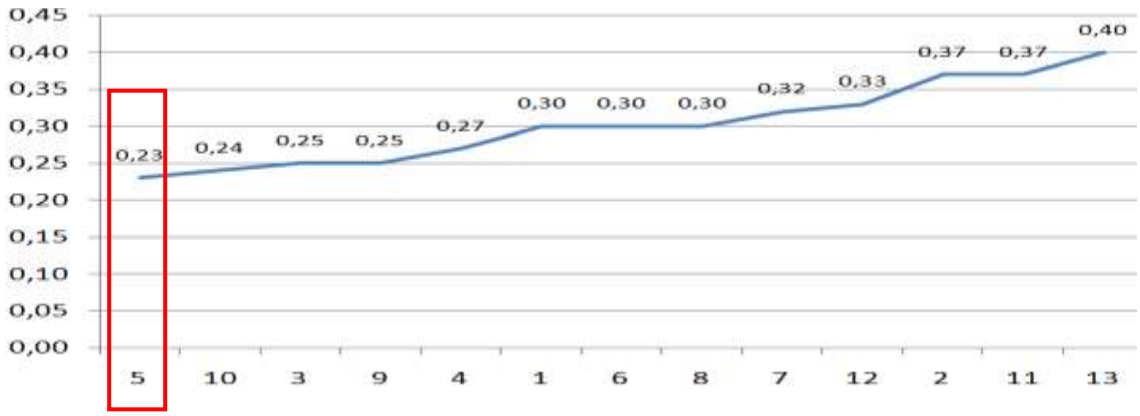
Fuente: SISBEN III, 2019.

Las dos fuentes de información arriba expuestas muestran que en la Comuna 5 existen dos grupos poblacionales que concentran la mayor cantidad de población: las personas entre 0 y 25 años, que podrían asimilarse cómo jóvenes, representan el 46 y 47% respectivamente; los adultos hasta los 65 años, figuran con el 30 y 53%. Entre ambos grupos poblacionales suman el 93 y 83% según DANE y SISBEN III.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto esta información es difícil de construir.

Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por comunas" que se puede construir con la información del censo de 2005: "La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 9 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas.



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Él anterior indicador muestra que las tasas de fecundidad en la Comuna 5 no superan la media municipal que se ubica en 0,30. Ésta comuna, junto a la 10, 3,9 y 4 no superan la media y requieren un seguimiento y atención por parte del Estado y la administración municipal con el objetivo de mantener el desarrollo de programas relacionados con la población de niños menores de 5 años, sus respectivas madres y mujeres embarazadas.

2.3. Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos por ciclo vital así: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.

Los grupos de edad que se observan a continuación se basan en fuente Censo DANE 2005 con proyecciones 2019.

Tabla 8. Grupos etarios comuna 5 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019

COMUNA CINCO			
Grupos de edad	**SISBEN III Abril 2019**		
	MUJERES	**HOMBRES**	**TOTAL**
0 - 5 AÑOS	213	224	437
6 - 17 AÑOS	834	813	1647
18 - 24 AÑOS	736	706	1442
25 - 40 AÑOS	1437	1255	2692
41 - 65 AÑOS	2115	1440	3555
> 65 AÑOS	1092	722	1814
Totales	**6427**	**5160**	**11587**

Fuente: Secretaría de Planeación con base en DANE proyecciones 2019- SISBEN III.

La información poblacional por grupos etarios en base a proyecciones DANE 2019 nos permite llegar a conclusiones similares a las dadas por la distribución quinquenal. El grupo poblacional con mayor representación son los adultos con el 54%, seguido de la primera infancia, infancia y adolescencia con 30%. Los adultos mayores agrupan el 16%.
Lo anterior nos permite inferir que las políticas públicas tienen que estar guiadas principalmente hacia dichos grupos poblacionales. Estos grupos requieren de medidas referentes a empleabilidad, educación y aprovechamiento del tiempo libre.

Tabla 9. Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019

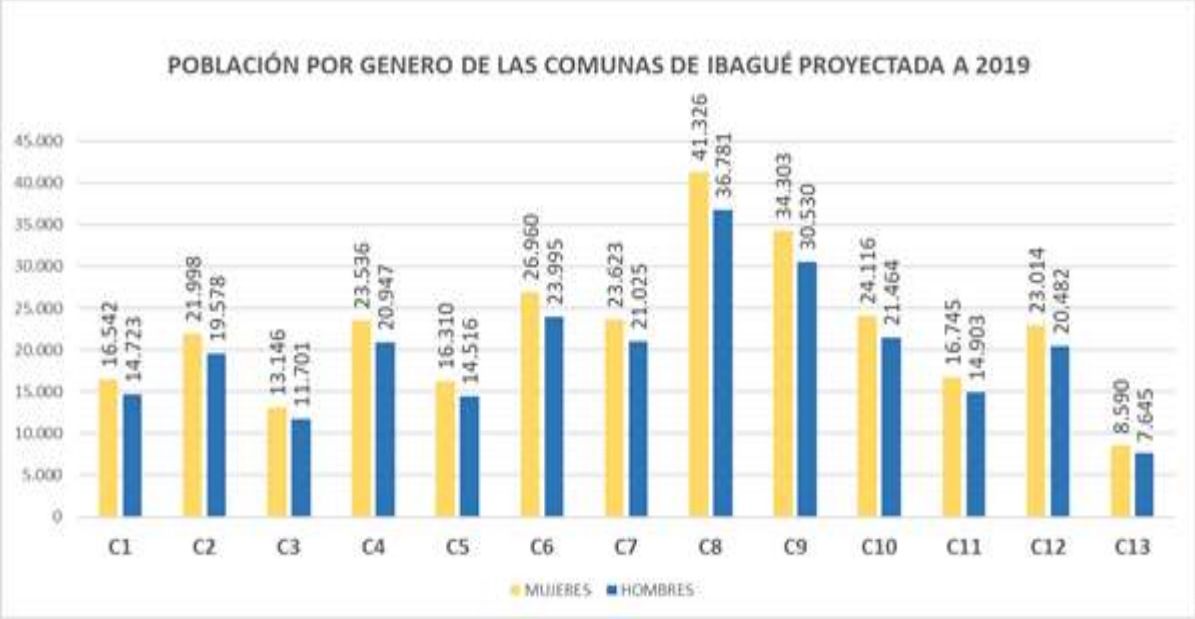
IBAGUÉ - CABECERA MUNICIPAL						
QUINQUENALES	**CENSO DANE 2005**			**PROYECCIÓN 2019**		
	MUJERES	**HOMBRES**	**TOTAL**	**MUJERES**	**HOMBRES**	**TOTAL**
	Mujer	**Hombre**	**Total**	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
0 a 4 años	19.042	20.087	39.129	22.420	23.650	46.070
5 a 9 años	22.173	23.148	45.321	26.106	27.254	53.361
10 a 14 años	23.213	23.796	47.009	27.331	28.017	55.348
15 a 19 años	22.277	20.594	42.871	26.229	24.247	50.476
20 a 24 años	20.973	17.974	38.947	24.694	21.163	45.856
25 a 29 años	19.271	16.680	35.951	22.690	19.639	42.329
30 a 34 años	17.163	14.600	31.763	20.208	17.190	37.398
35 a 39 años	17.889	14.634	32.523	21.062	17.230	38.292
40 a 44 años	18.662	15.238	33.900	21.973	17.941	39.914
45 a 49 años	15.386	12.359	27.745	18.115	14.551	32.667
50 a 54 años	12.712	10.593	23.305	14.967	12.472	27.439
55 a 59 años	10.304	8.208	18.512	12.132	9.664	21.796

60 a 64 años	8.080	6.470	14.550	9.513	7.618	17.131
65 a 69 años	6.540	5.394	11.934	7.700	6.351	14.051
70 a 74 años	5.230	4.089	9.319	6.158	4.814	10.972
75 a 79 años	3.773	2.876	6.649	4.442	3.386	7.829
80 años o más	3.796	2.635	6.431	4.469	3.102	7.572
Total	**246.484**	**219.375**	**465.859**	**290.209**	**258.291**	**548.501**

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Según las fuentes para esta estimación la zona urbana de Ibagué tiene una población para el año 2019 de 548.501 habitantes y tal como lo muestra la tabla y la gráfica anterior la población de la cabecera del municipio de Ibagué presenta una composición en la que el 52.91% son mujeres con un total de 290.209 y el 47.09% son hombres con un total de 258.291. Se resalta la estructura de la población hacia edades mayores, que significa un envejeciendo. Esta información es clave para la formulación de programas y políticas públicas de orden poblacional orientadas a atender las necesidades específicas de esta caracterización.

Imagen 10 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019



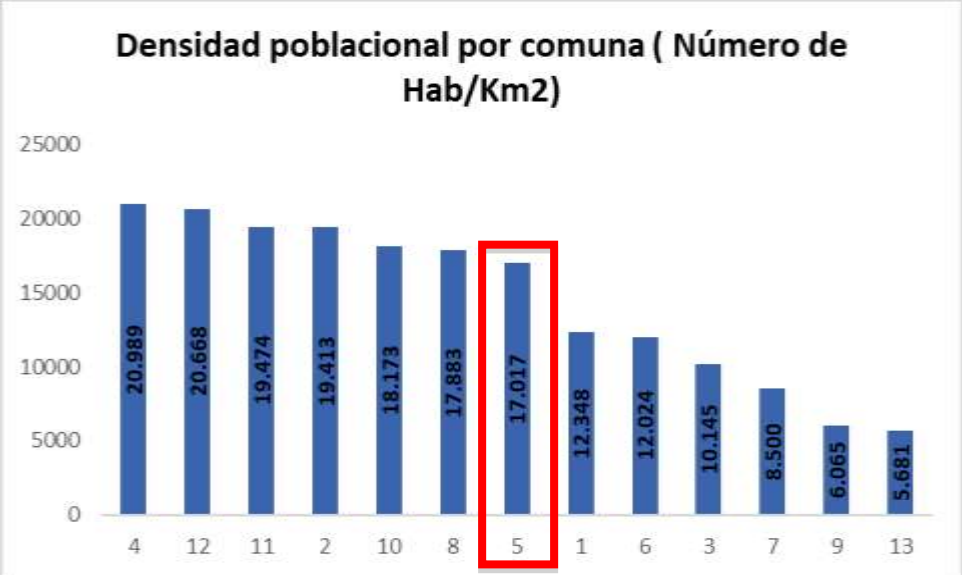
Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior de la población discriminada por genero de las comunas de Ibagué, la comuna con mayor población tanto femenina como masculina es la comuna 8 con un total de 41.326 mujeres y 36.781 hombres, habitantes 14.24% de la población del área urbana de Ibagué. La comuna 5 ocupa el octavo puesto entre las comunas con mayor población por genero con un total de 16.310 Mujeres y 14.516 hombres representando el 8.14% del agregado de la cabecera municipal. Finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 8.590 mujeres y 7.645

hombres representando el 2.96%. Al igual que en el agregado urbano, participación de mujeres por comuna es del 52.91% y la de los hombres del 47.09%.

2.4. Densidades

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Éste indicador permite comparar los niveles de concentración de las comunas y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Imagen 11 Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué.

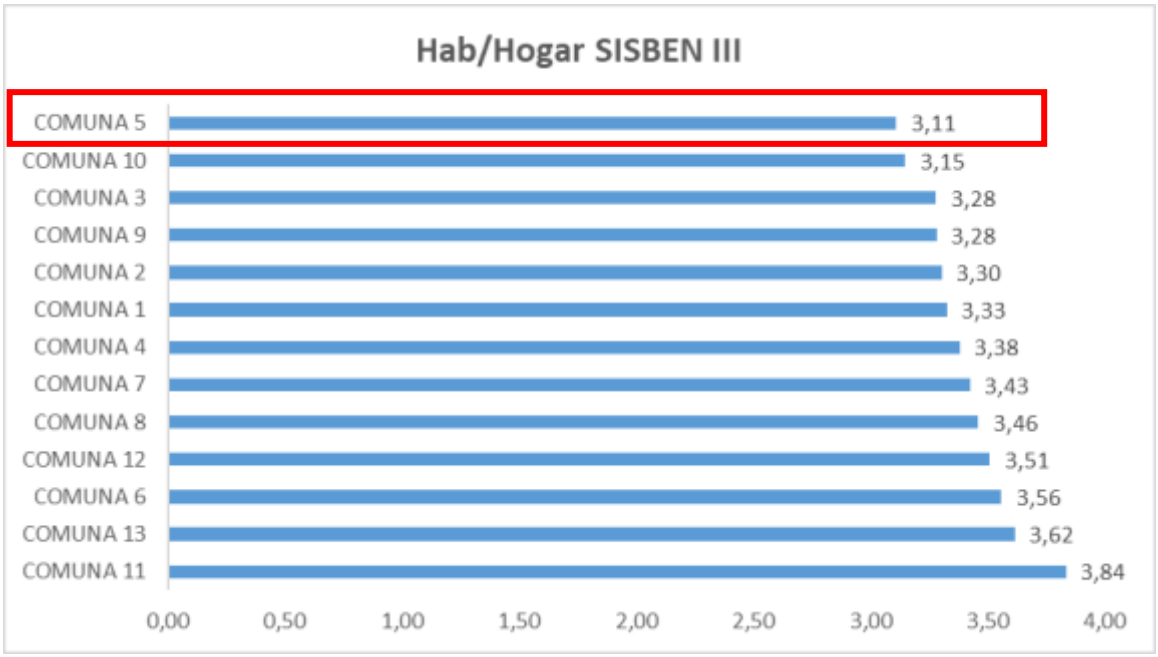


Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del CIMPP para 2019 con base en censo DANE 2005), por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado para cada una.

Según este indicador, la Comuna más densa de Ibagué es la 4 con un total de 20.989 hab/km2. La comuna 5 ocupa el puesto 7 entre las comunas más densas con un total de 17.017 hab/km2. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 5.681 hab/km2.

Imagen 12 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019 la comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La comuna 5 ocupa el último puesto con un total de 3.11 personas por hogar.

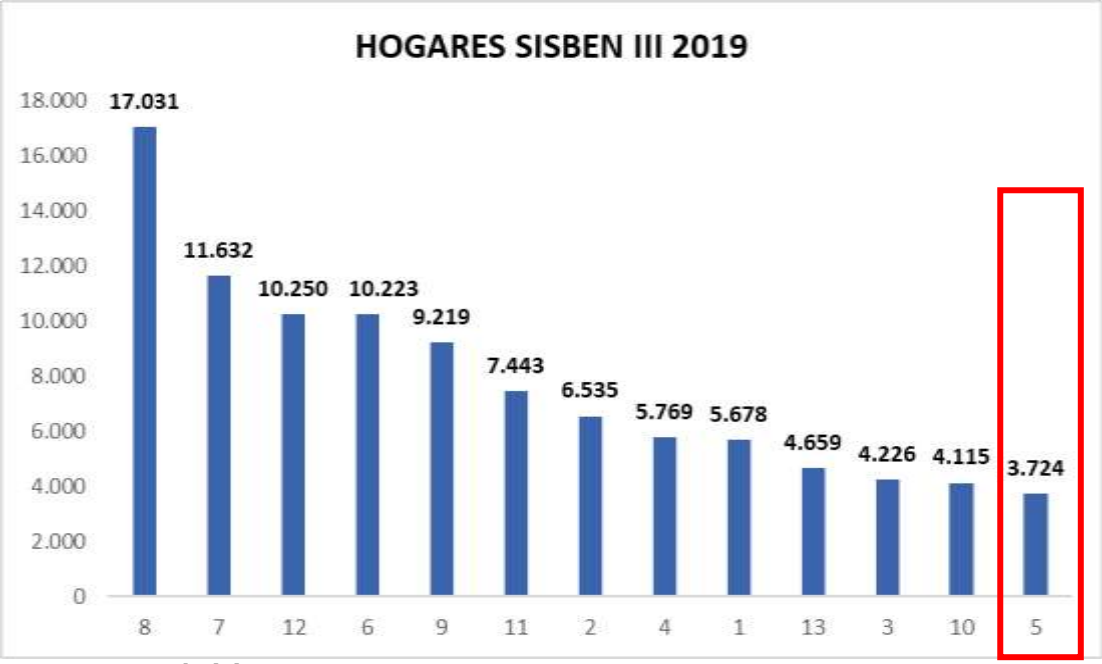
Tabla 10 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III

HOGARES SISBEN				
COMUNA	**TOTAL HOGARES**	**PARTICIPACIÓN %**	**Población**	**Hab/hogar SISBEN III**
C1	5.678	5,65%	18.883	3,33
C2	6.535	6,50%	21.589	3,30
C3	4.226	4,20%	13.860	3,28
C4	5.769	5,74%	19.501	3,38
C5	3.724	3,71%	11.587	3,11
C6	10.223	10,17%	36.373	3,56
C7	11.632	11,57%	39.848	3,43
C8	17.031	16,95%	58.918	3,46
C9	9.219	9,17%	30.253	3,28
C10	4.115	4,09%	12.954	3,15
C11	7.443	7,41%	28.545	3,84
C12	10.250	10,20%	35.964	3,51

C13	4.659	4,64%	16.844	3,62
TOTAL	**100.504**	**100%**	**345.119**	**3,43**

Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Imagen 13 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

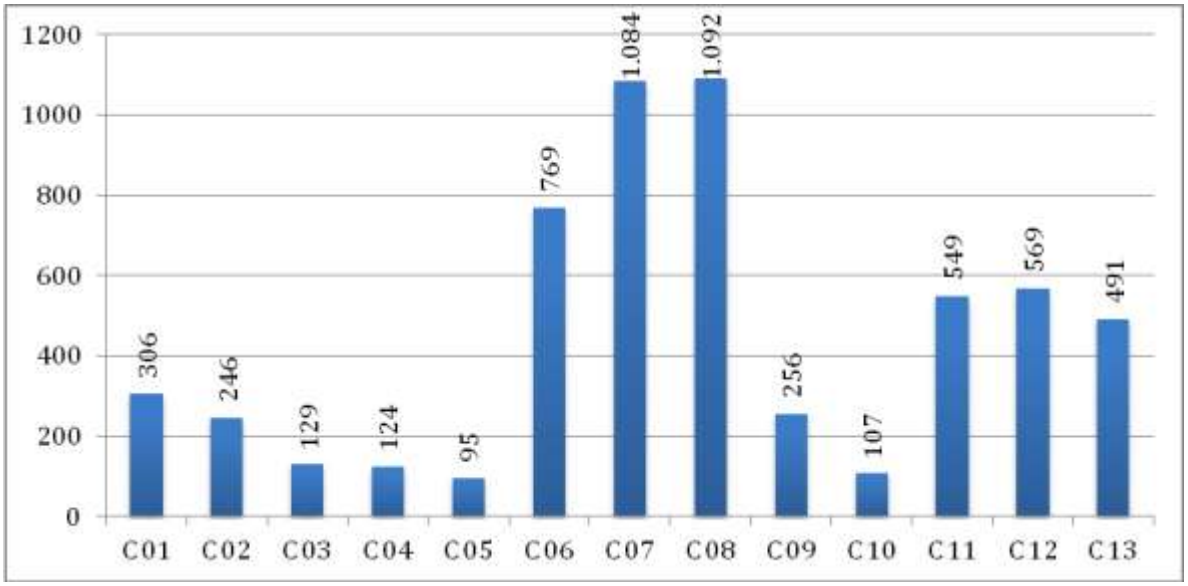
Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN III del área urbana es la numero 8 con un total de 17.031 representando el 16.95% de este rotulo, la comuna 5 ocupa el último lugar con un total de 3.724 hogares equivalente al 3,71% de hogares caracterizados.

2.5.Familias registradas en Red Unidos

La Red Unidos (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.

Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda a orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 14 Familias registradas en la Red Unidos por comunas.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué, 2012.

La comuna 5 ocupa el último lugar entre las comunas que tienen población UNIDOS; en ella residen 95 familias que representa el 1,63% del total de las familias que residen en el área urbana, las cuales son 5.817.

Como se observó en la parte del "Tamaño de la población" la comuna 5 es la tercera menos poblada, se ubica por debajo de las comunas 11,1, 2, 12, 7, 10, 6, 4, 9 y 8 y representa solo el 5,49% del total de la población urbana. Sin embargo del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el último lugar esto sugiere que esta comuna es una de las menos desiguales, pues a pesar de tener poca población también presenta menor cantidad de habitantes registrados en Unidos.

Tabla 11 Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 5 de Ibagué.

COMUNA 5	CODIGO	FAMILIAS
ARKAMONICA	503	1
ASENTAMIENTO LAS MARGARITAS	536	4
CORDOBA PARTE BAJA	537	10
CUTUCUMAY	507	1
EL EDEN	508	18
JORDAN 4 ET	511	1
JORDAN 6 ET	512	2
JORDAN 7 ET	513	14
JORDAN 8 ET	514	6

JORDAN 9 ET	515	2
LAS ORQUIDEAS	517	1
LAS ORQUIDEAS I	517	19
LAS ORQUIDEAS II	517	7
MULTIFAMILIARES EL JORDAN	519	2
URB. CALATAYUD	524	2
URB. LAS MARGARITAS	526	3

Fuente: Red UNIDOS Ibagué, 2012.

La tabla anterior contiene los barrios de la comuna 5 con presencia de red unidos y el número de familias a las cuales les presta asistencia. El barrio orquídeas 1, es el barrio de la comuna 5 con mayor vulnerabilidad y mayores índices de pobreza, en segundo lugar se encuentra el barrio Edén y finalmente el Jordán séptima etapa, en términos generales la comuna no presenta índices extremos de pobreza, a comparación de comunas más vulnerables donde este fenómeno golpea más fuerte, aunque hay familias vulnerables.

2.5. Tenencia de la vivienda

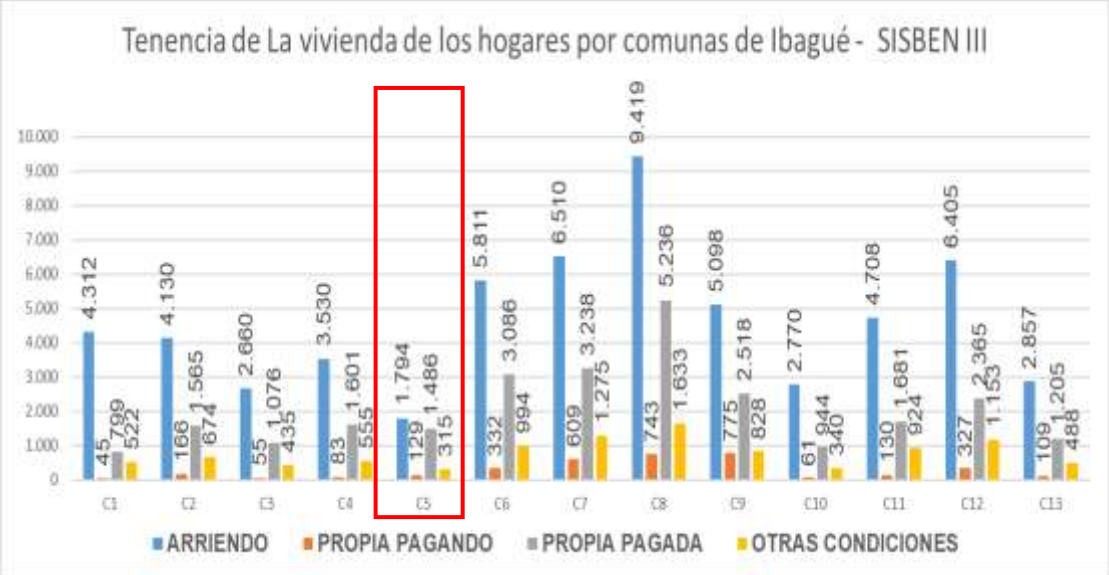
Tabla 12 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III

COMUNA	ARRIENDO	%	PROPIA PAGANDO	%	PROPIA PAGADA	%	OTRAS CONDICIONES	%	TOTAL HOGARES
C1	4.312	75,9%	45	0,8%	799	14,1%	522	9,2%	5.678
C2	4.130	63,2%	166	2,5%	1.565	23,9%	674	10,3%	6.535
C3	2.660	62,9%	55	1,3%	1.076	25,5%	435	10,3%	4.226
C4	3.530	61,2%	83	1,4%	1.601	27,8%	555	9,6%	5.769
C5	1.794	48,2%	129	3,5%	1.486	39,9%	315	8,5%	3.724
C6	5.811	56,8%	332	3,2%	3.086	30,2%	994	9,7%	10.223
C7	6.510	56,0%	609	5,2%	3.238	27,8%	1.275	11,0%	11.632
C8	9.419	55,3%	743	4,4%	5.236	30,7%	1.633	9,6%	17.031
C9	5.098	55,3%	775	8,4%	2.518	27,3%	828	9,0%	9.219
C10	2.770	67,3%	61	1,5%	944	22,9%	340	8,3%	4.115
C11	4.708	63,3%	130	1,7%	1.681	22,6%	924	12,4%	7.443

C12	6.405	62,5%	327	3,2%	2.365	23,1%	1.153	11,2%	10.250
C13	2.857	61,3%	109	2,3%	1.205	25,9%	488	10,5%	4.659
TOTAL	**60.004**	**60%**	**3.564**	**3,55%**	**26.800**	**26,67%**	**10.136**	**10%**	**100.504**

Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Imagen 15 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 2019



Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 5 de un total de 3.724 hogares Sisbenizados, 1.794 hogares (48.2%) se encuentra en arriendo, 129 hogares (3,5%) en vivienda propia pagando, 1.486 hogares (39.9%) habitan en vivienda propia pagada y 315 hogares (8,5%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

3. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de **la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación**" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 16 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.

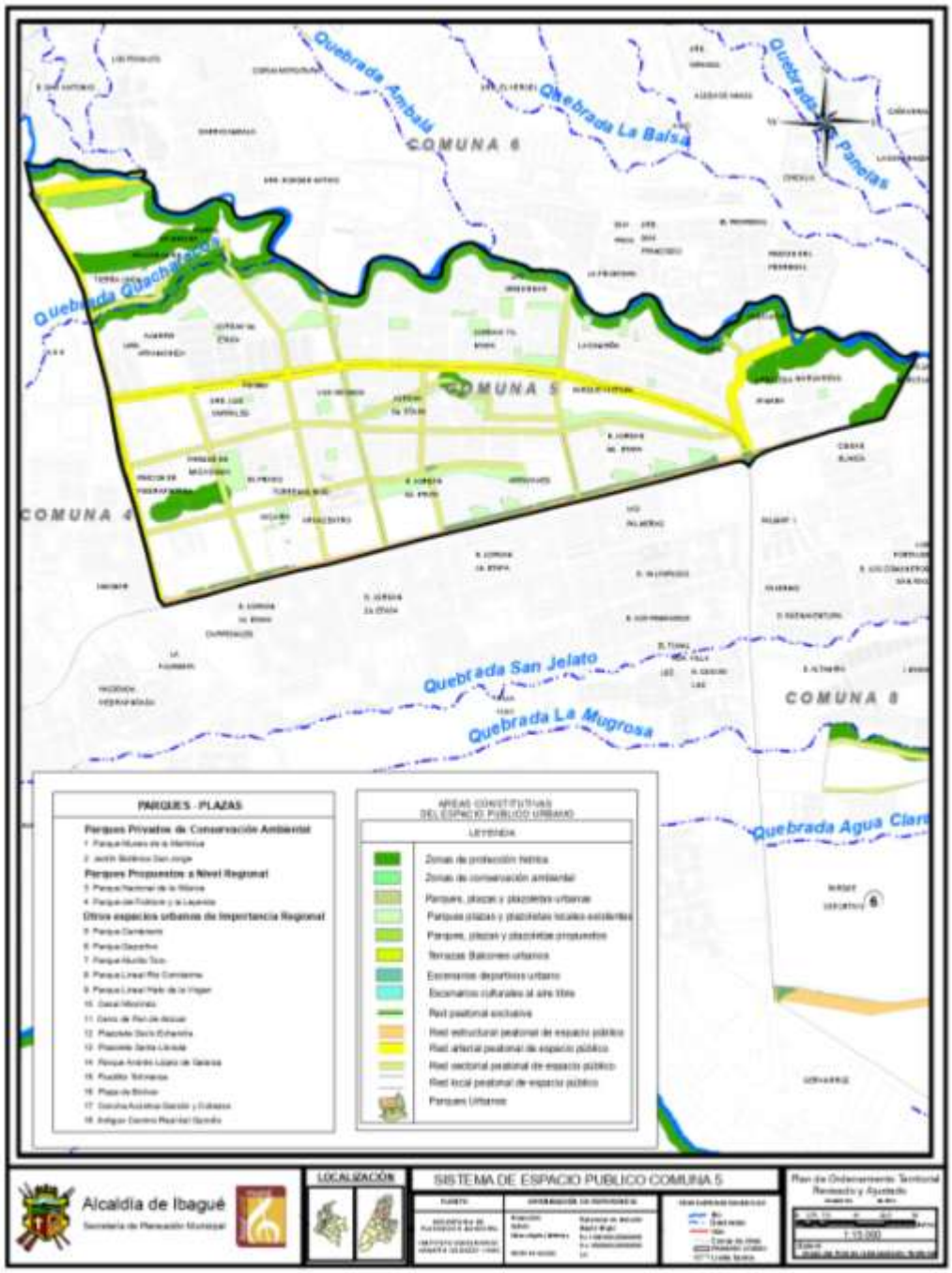


Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10.

Bajo este criterio se analizará el estado de la Comuna 7 respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis priorizará la información o datos que sean comparables con otras comunas.

3.1. Espacio público

Mapa 8. Distribución del espacio público en la Comuna 5 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

El espacio público hace referencia a lugares "naturales o construidos que por su naturaleza, goce y disfrute trasciende el ámbito privado y se convierte en referentes de la vida social y

pública de un municipio o región, pues su uso o goce es un hecho social que se realiza en el espacio urbano o rural. El espacio público es una propiedad colectiva cuya garante es la administración municipal y de conformidad con la ley es inalienable, inembargable e imprescriptible." (Decreto POT 1000-823 del 2014).

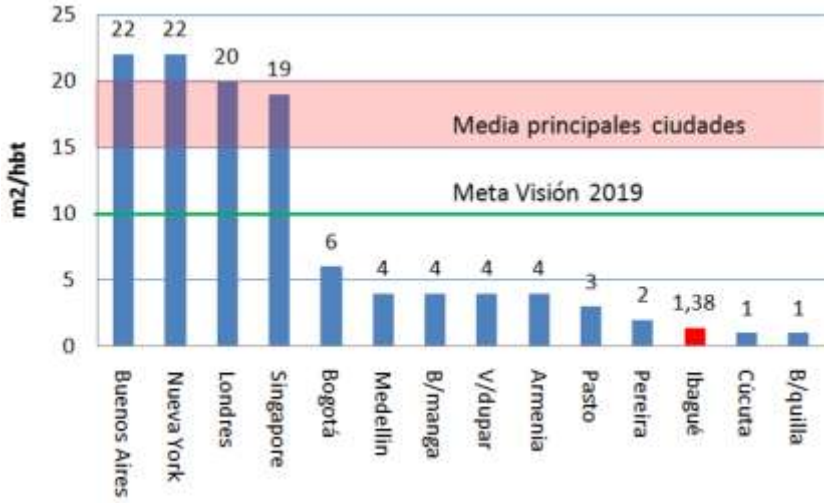
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio se determinan los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", que no es otra cosa que cuantificar "el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta" (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 17 Indicador internacional de espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador con título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

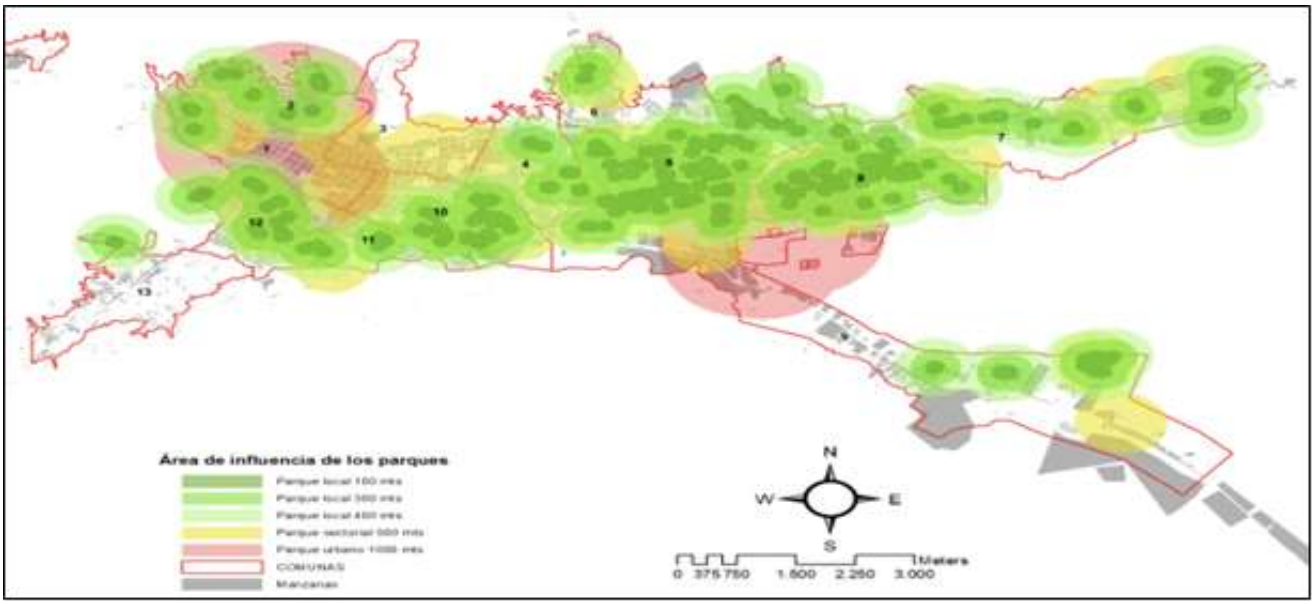
En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que busca, es generar un punto de referencia, para que, a partir de ahí se unifique y se realicé el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Con información del censo de 2005 por comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas, que es el que se presenta a continuación.

Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano.

Mapa 9. Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en cartografía realizada por el Grupo POT 2011, e Inventario de espacio público de la Gestora Urbana 2007.

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la Comuna 5, el mapa muestra el alto cubrimiento de espacio público que tiene la misma.

Tabla 13. Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

Comuna	Población proyectada DANE 2019	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31.265	312.645	86.338	2,76	208.265	7,2
2	41.576	415.763	41.188	1.0	350.051	9,0
3	24.847	248.471	42.303	1,70	190.139	8,3
4	44.483	444.834	33.943	0,76	373.765	9,2
5	**30.826**	**308.257**	**100.261**	**3,25**	**192.614**	**6,7**
6	50.956	509.557	75.351	1,48	421.832	8,5
7	44.648	446.479	117.797	2,64	358.821	7,4
8	78.106	781.065	142.057	1,82	372.152	8,2
9	64.833	648.328	276.389	4,26	451.375	5,7
10	45.580	455.804	78.574	1,72	340.645	8,3

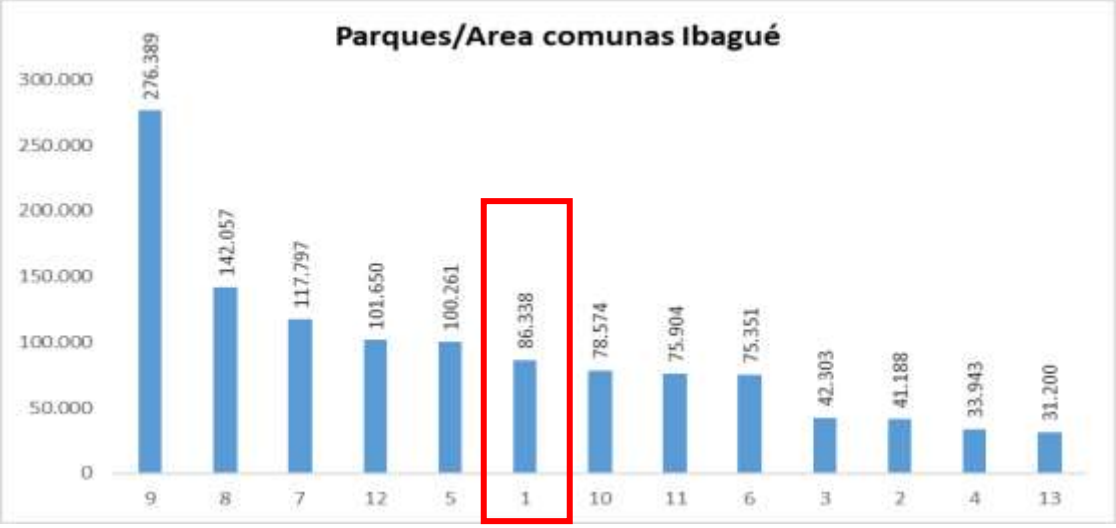
11	31.648	316.485	75.904	2,40	254.653	7,6
12	43.496	434.961	101.650	2,34	369.513	7,7
13	16.236	162.356	31.200	1,92	140.746	8,1
TOTAL Ibagué	**548.501**	**5.485.005**	**1.202.955**	**2,19**	**4.024.571**	**7,8**

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

La comuna 5 se presenta como la segunda unidad territorial con mayor espacio público dentro de la ciudad. Esta tiene presencia de numerosas zonas verdes, parques y plazoletas para el disfrute y desarrollo de actividades lúdicas y deportivas. A pesar de esto la comuna presenta un déficit de 6,7 m2 de espacio público efectivo por habitante, esto quiere decir que se encuentra por debajo de la meta nacional (10 m2 por habitante) y que se deben orientar acciones a la consolidación de estrategias que promuevan la construcción, ampliación y uso del mismo.

Una aproximación efectiva para el cálculo de este indicador es el catastro de parques y zonas verdes realizado en todas las comunas de la ciudad, en el cual se determina el área en metros cuadrados de estos equipamientos urbanos.

Imagen 18 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

Al revisar la tabla y la gráfica anterior se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitante a 2.19 m2 para el año 2018. En el análisis por comunas vale la pena resaltar que la comuna 9 es la comuna con mayor indicador de espacio público por habitante con un total de 4.26 m2, la comuna 5 ocupa

el segundo puesto en este rotulo con un total de 3,25 m2, finalmente la comuna que ocupa el último lugar en esta clasificación es la comuna 4 con un total de 0.76 m2 de espacio público por habitante.

En términos absolutos la comuna 9 también ocupa el primer lugar como la comuna con mayor cantidad de espacio público medida en m2, con un total de 276.389 m2, la comuna 5 ocupa el quinto lugar con un total de 100.261 m2, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con 31.200 m2 cuadrados correspondientes a parques y zonas verdes.

A la fecha de elaboración de este documento (julio de 2019) no se tiene en cuenta el mega parque de santa Rita comuna 9 con una extensión de 35.000 m2 que fue inaugurado en el mes de junio del mismo año, ni los dos mega parques en obra en Nazaret comuna 7 con 17.000 m2 y el parque de la 59 con Guavinal comuna 4 con un total de 22.000 m2, tampoco suma en este análisis las 70 hectáreas (700.000 m2) adquiridas en la comuna 8 para construir el parque de la vida. Todo esto suma un total de 774.000 m2 de espacio público de parques y zonas verdes que a la hora de hacer la actualización catastral mejorarán el indicador en cada una de las comunas y en el agregado municipal.

La cantidad de espacio público por habitante de 2.64 m2 refuerza las ideas expuestas en los tratamientos de uso del suelo de un crecimiento desorganizado que ha provocado situaciones deficitarias de equipamientos colectivos y de recreación. La cantidad de espacio público por habitante apenas alcanza un 26% de los exigido por la normatividad nacional arriba expuesta.

Los parques, plazoletas y zonas verdes que conforman el espacio público están dirigidos a la "recreación activa o pasiva, el esparcimiento, convivencias y cohesión social (…)simboliza la identidad del lugar, sirven como punto de encuentro y escenarios de expresión colectivas y convivencia ciudadana" (Decreto POT 1000-823 del 2014) por lo que el reforzamiento en el mantenimiento y oferta cultural y deportiva en los mismos empoderaría el aprovechamiento de estos espacios por parte de la comunidad.

Tabla 14. Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 5

NOMBRE	BARRIO	DIRECCION	AREA (M2)
ZONA VERDE	LAS MARGARITAS	CARRERA 6 - CALLE 85	560,00
PARQUE LAS MARGARITAS	LAS MARGARITAS	CARRERA 6 - CALLE 86	1058,00
PARQUE RINCON DE LA CAMPIÑA	RINCON DE LA CAMPIÑA	CARRERA 9 - CALLE 79A	2880,00
PARQUE LA CAMPIÑA	LA CAPIÑA	CARRERA 10 BIS - CALLE 77A	886,25
PARQUE LOS	LOS PARRALES	CARRERA 8 - CALLE 65	940,00

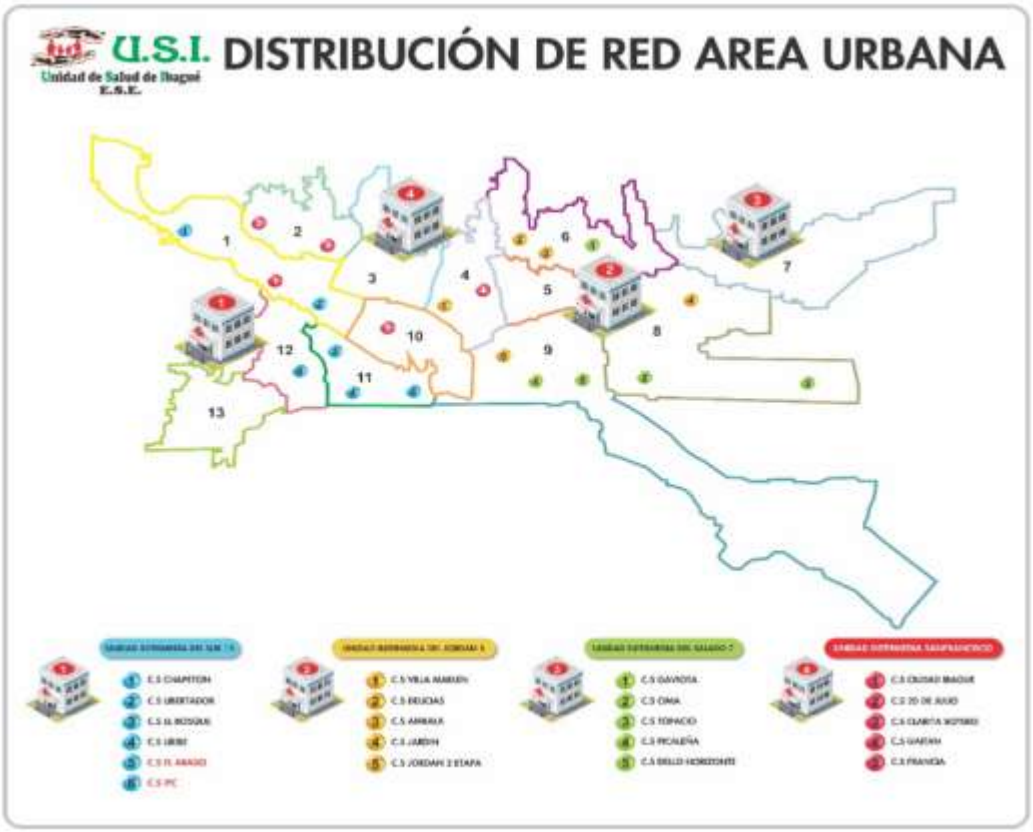
PARRALES			
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 7 Y CALLE 79 MZ 10C Y 11	2052,00
PARQUE JORDAN VI ETAPA	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 6 - CALLE 77A	756,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CERREAR 6 - CALLE 78 MZ 12 Y 13	1464,00
ZONA VERDE	JORDAN VII ETAPA	CARRERA 10 - CALLE 70 Y70A	2046,00
ZONA VERDE	JORDAN VII ETAPA	CARRERA 11 BIS - CALLE 72	576,00
ZONA VERDE	JORDAN VII ETAPA	CARRERA 11 - CALLE 75	7620,00
PARQUE VIII ETAPA	JORDAN VIII ETAPA	CARRERA 8B - CALLE 72	1147,60
ZONA VERDE	JORDAN VIII ETAPA	CARRERA 8 - CALLE 74	625,00
ZONA VERDE	JORDAN VIII ETAPA	CARRERA 8 BIS -CALLE 73	432,00
ZONA VERDE	JORDAN IX ETAPA	CARRERA 11 - CALLE 65	1514,75
ZONA VERDE	JORDAN IV ETAPA	CARRERA 7 - CALLE 73 Y 75	3840,00
ZONA VERDE	JORDAN IV ETAPA	CARRERA 7 - CALLE 73 MZ 1 Y 5	520,00
PARQUE	MACADAMIA	CARRERA7 A Y B - CALLE 64	9120,00
PARQUE DE ARKACENTRO	ARKACENTRO	CARRERA 5 - CALLE 64 Y 65	1274,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 8 - CALLE 77 FRT MZ 6	1456,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 6 - CALLE 79 MZ 11	1868,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 6 - CALL 78	560,00
PARQUE VIII ETAPA	JORDAN VIII ETAPA	CARRERA 8 - CALLE 69C FRT MZ 8	726,00
PARQUE JORDAN IX ETAPA	JORDAN IX ETAPA	CARRERA 11 - CALLE 65	1514,75
ZONA VERDE	JORDAN IX ETAPA	CARRERA 11C - CALLE 65	712,29
ZONA VERDE	JORDAN VII ETAPA	CARRERA 10BIS - CALLE 74A	880,00
POLIDEPORTIVO	JORDAN VII ETAPA	CARRERA 10 BIS - CALLE 73	3200,00

PARQUE	JORDAN VII ETAPA	CARRERA 10 -CALLE 73B Y 74E	1020,00
PARQUE	JORDAN IX ETAPA	CARRERA 11 - CALLE 67	2658,00
Z. VERDE ARRAYANES	ARRAYANES	CALLE 67 - CARRERA 5	1818,20
PARQUE	JORDAN VIII ETAPA	CLLE 74 Y 76 - CARRERA 8A	1435,1
PQ JORDAN IX	JORDAN IX ETAPA	CALLE 68 - CARRERA 10	4135,67
PARQUE	B/Las Margaritas	Parque Cll 86A Con Cra6	633,1
PARQUE	Urb/Andalucia	Parque Cll 84 Con Cra10C	2586,6
PARQUE	Etapa 6 Jordan	Parque AV. Guavinal Con Cll83	2434,33
PARQUE	Urb/Andalucia	Parque Cr 10 A Cll 83 A	417,87
PARQUE	Urb/Andalucia	Parque Cll 84 Con Cra10C	866,79
PARQUE	Urb/Calatayud	Parque Cll79Bis Con Cra10A	673,82
PARQUE	La CampiÃ±a	Parque Cll 78 A Cr 10 A	709,75
PARQUE	Jordan Etapa 6	parque Cr. 8 con calle 77 a	5927,5
PARQUE	B/ Entrerios	Parque Cll 74 Bis Cr 13	123,5
PARQUE	Etapa 8 Jordan	Parque Cll 69 Con Cra 6 a	6732,76
PARQUE	Etapa IV Jordan	Parque Cll74 Con Cra6	1757,82
PARQUE	Etapa IV Jordan	Parque CLL72a Con Cra5A	1295,98
PARQUE	Etapa 8 Jordan	Parque Cll 69 Con Cra 8A	457,89
PARQUE	Etapa 8 Jordan	Parque Cll. 71 con Cr. 8b	2151,6
PARQUE	Etapa 8 Jordan	Parque Cll. 71b con Cr. 8b	1363,37
PARQUE	Etapa 8 Jordan-Iglesia	Parque Cll73 Con Cra 8A	337,87
PARQUE	Etapa 8 Jordan	Parque Cll 69 B Cr 8 B	546,4
PARQUE	Etapa 9 Jordan	Parque Cll67 Con Cra11A	721,6
PARQUE	Etapa 9 Jordan	Parque Cll 65 Con Cra11C	874,82
PARQUE	B/ Eden	Parque Cr. 10 a Cll. 69 b	650,9
PARQUE	Falabella	Parque Cll57 Con Cra8	2818,71
PARQUE	B/Prados DeL Norte II	Parque Cll62 Con Cra7	2796,73
PARQUE	Milenium	Parque Cll65 Con Cra6A	1166,98
PARQUE	Arkalucia	CALLE 65 B - CRA 7A BIS	481,4
PARQUE	Arkamonica	CALLE 62 - CRA 9B	437,3

Fuente: Ibagué limpia S.A.E.P, 2019.

3.2. Salud

Mapa 10. Distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019



En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no sólo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. "Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán la localización de los distintos centros de atención (Puestos de salud, hospitales, ancianatos)" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 42).
Según la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué La Unidad de Salud de Ibagué, está conformada por cuatro (4) Unidades Intermedias de Atención, veintiún (21) Centros de atención en Salud y diecinueve (19) Puestos de Salud, los cuales se encuentran distribuidos en forma estratégica, en las 13 comunas de la zona urbana y 17 corregimientos de la zona rural.

Por no existir un hospital de segundo nivel de atención o complejidad en el municipio de Ibagué, el hospital de alta complejidad o tercer nivel de atención – Federico Lleras Acosta

ESE, se constituye en centro de referencia para la asistencia especializada de II nivel, de la población que es atendida en el nivel primario de atención o baja complejidad de la jurisdicción de Ibagué, así como de los municipios de la zona centro del Tolima: Alvarado, Cajamarca, Piedras, Rovira y Valle de San Juan.

Tabla 15. Red de centros de atención medica USI 2019

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA - (730010077126)
	1	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	CENTRO DE SALUD GAITÁN - (730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)
	1	UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)
	1	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077131)
	1		CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)
	1		CENTRO DE SALUD DELICIAS - (730010077113)	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077135)
	1		CENTRO DE SALUD EL BOSQUE - (730010077114)	PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077136)
	1		CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA - (730010077137)

	1	CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDÁN - (730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)
	1	CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO - (730010077140)
	1	CENTRO DE SALUD VILLA MARLÉN - (730010077123)	PUESTO DE SALUD TOCHE - (730010077141)
	1	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)
	1	CENTRO DE SALUD PICALEÑA (730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)
	1	CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE (730010077154)	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)
	1	CENTRO DE SALUD CIMA (730010077157)	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA
	1	CENTRO DE SALUD URIBE URIBE(730010077161)	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO
	1	CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	PUESTO DE SALUD CURALITO
	1	CENTRO DE SALUD EL ARADO	PUESTO DE SALUD LAURELES
	1	CENTRO DE	

1	SALUD CLARITA BOTERO CENTRO DE SALUD IPC	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2019.

Tabla 16. Barrios correspondiente a la Unidad intermedia JORDAN 8 etapa.

5	4 ETAPA DEL JORDAN 6 ETAPA DEL JORDAN 7 ETAPA DEL JORDAN 8 ETAPA DEL JORDAN 9 ETAPA DEL JORDAN ANDALUCIA ARBOLEDA MARGARITAS ARKACENTRO ARKAMONICA ARRAYANES CALATAYUD CONJUNTO RESIDENCIAL LA ALAMEDA CORDOBITA EL EDEN LA CAMPIÑA LA LADERA LAS MARGARITAS LAS ORQUIDEAS MACADAMIA MULTIFAMILIARES EL JORDAN MULTIFAMILIARES LAS MARGARITAS RINCON DE LA CAMPIÑA SAN JACINTO TORRE LADERA URB AIMARA I URB AIMARA II URB RINCON DE LAS MARGARITAS URB LOS OCOBOS	UNIDAD INTERMEDIA JORDAN 8 ETAPA

URB MILENIUM I Y II
URB YACAIRA
URB LOS PARRALES

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2019.

Según la anterior distribución, la Comuna 5 tiene 1 unidad intermedia de salud y no presenta centros de salud, puestos de salud, clínicas u hospitales dentro de su perímetro.

3.3. Educación

La inversión en educación en todas las sociedades es la acción más eficiente para combatir con males sociales como la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura educativa, el aumento de la calidad, la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible; ODS 4. Educación de Calidad.

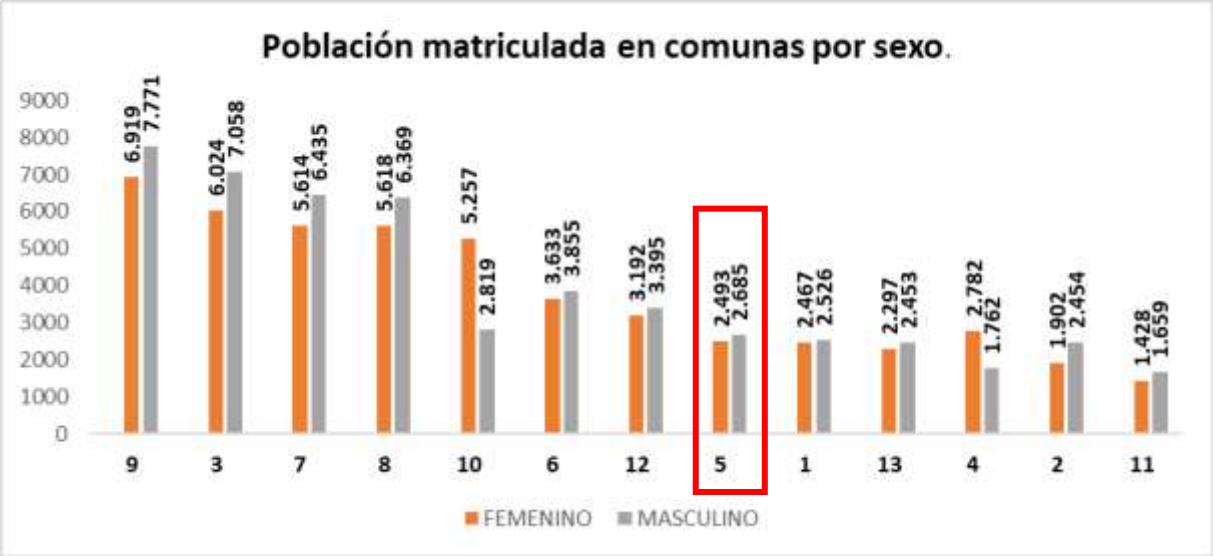
Tabla 17. Población matriculada en comunas por sexo.

COMUNA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	SALDO
COMUNA 01	2.467	2.526	4.993	7.302	2.309
COMUNA 02	1.902	2.454	4.356	6.019	1.663
COMUNA 03	6.024	7.058	13.082	16.455	3.373
COMUNA 04	2.782	1.762	4.544	6.189	1.645
COMUNA 05	2.493	2.685	5.178	6.743	1.565
COMUNA 06	3.633	3.855	7.488	9.820	2.332
COMUNA 07	5.614	6.435	12.049	15.687	3.638
COMUNA 08	5.618	6.369	11.987	16.161	4.174
COMUNA 09	6.919	7.771	14.690	19.883	5.193
COMUNA 10	5.257	2.819	8.076	10.642	2.566
COMUNA 11	1.428	1.659	3.087	4.026	939
COMUNA 12	3.192	3.395	6.587	8.458	1.871
COMUNA 13	2.297	2.453	4.750	6.271	1.521
TOTALES	49.626	51.241	100.867	133.656	32.789

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

Según la tabla anterior la comuna 5 tiene una capacidad de atender una población escolar de 6.743 estudiantes tanto en colegios oficiales como no oficiales de los cuales se hicieron efectivos 5.178, dejando un superávit global de 1.565 cupos. De los mismos 9.524 son cupos en los colegios oficiales de los cuales 8.031 se hicieron efectivos en matriculas para el año 2019 dejando un superávit de cupos de carácter oficial de 1.493. De igual manera el sector no oficial ofertó un total de 6.163 cupos de los cuales se asignaron 4.224 en el 2019 dejando un saldo positivo de 1.493 cupos.

Imagen 19 Población matriculada en comunas por sexo



Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

La comuna 5 es la octava con mayor población estudiantil matriculada en las instituciones educativas de su territorio. Cómo se observó en el capítulo *Aspectos demográficos*, en el apartado *Estructura y composición de la población*, el 30% de sus habitantes son personas en edades jóvenes, sector en el que las políticas educativas encuentran su población objetivo.
A continuación se presenta una tabla con las instituciones educativas presentes en la Comuna 5.

Tabla 18. Instituciones educativas de la Comuna 5.

COMUNA 5				
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**SEDE**	**MODELO EDUCATIVO**	**CUPOS REALES**	**CUPOS ASIGNADOS**
COL SANTA MARIA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	160	46
COLEGIO MARIA MONTESSORI	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	155	107
COLEGIO SANTA CLARA DE ASIS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	190	133
GIMNASIO LA ARBOLEDA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	166	83
GIMNASIO LOS ARRAYANES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	455	175
I.E. SAN JOSÉ	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	933	791
I.E. SAN JOSÉ	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA	175	105

		JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS		
INST EDUC NIÑO JESUS DE PRAGA	SEDE 1 NIÑO JESUS DE PRAGA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1189	1071
INST EDUC TEC CIAL CELMIRA HUERTAS	CELMIRA HUERTAS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	597	483
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 01 LA SAGRADA FAMILIA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1712	1590
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 01 LA SAGRADA FAMILIA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	518	319
JARDIN INF LOS PEQUEÑOS PITUFOS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	14	11
JARDIN INF MUNDO MAGICO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	70	51
JARDIN INF SEMILLERO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	45
JARDIN INFANTIL BILINGÜE MINIMUNDO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	7	6
LIC INF GRANDES IDEAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	77	67
LICEO INF SAN JOSE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	110	38
LICEO MI COFRECITO ENCANTADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	95	78

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

La tabla anterior muestra que la comuna 5 tiene una oferta de cupos escolares que supera la demanda, por lo que el superávit puede ir acompañado de medidas que se dirijan a mejorar continuamente la calidad de la planta profesoral, introducir novedades tecnológicas en los procesos de enseñanza y garantizar instalaciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

La siguiente tabla muestra la inversión en mejoramiento y remodelación que se ha dispuesto para algunas instituciones de la comuna.

Tabla 19. Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 5 2016 a 2019

Institución Educativa	COMUNA	Estado	Valor inversión (miles de pesos)	Fecha terminación estimada
IE San José	5	Radicado curaduría	$ 6.786	15/09/2019
IE Sagrada Familia	5	Radicado curaduría	$ 9.858	15/11/2019
IE Celmira Huertas	5	Radicado curaduría	$ 4.423	01/08/2019

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué, 2019.

Según la tabla anterior, hacia la comuna 5 se ha orientado la inversión de recursos por un valor de 21.067 millones de pesos durante el cuatrienio correspondiente al periodo de gobierno "Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019". Cabe mencionar que a la fecha de elaboración del presente documento (julio de 2019) ya se ejecutaron las intervenciones priorizadas con recursos propios y se encuentran en proceso de ejecución; etapa de licencias las intervenciones a realizar con recursos de jornada única escolar.

3.4. Deporte y recreación

La zona urbana del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en los barrios de las 13 comunas . La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 13 comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018

Tabla 20. Inventarios deportivos por comunas.

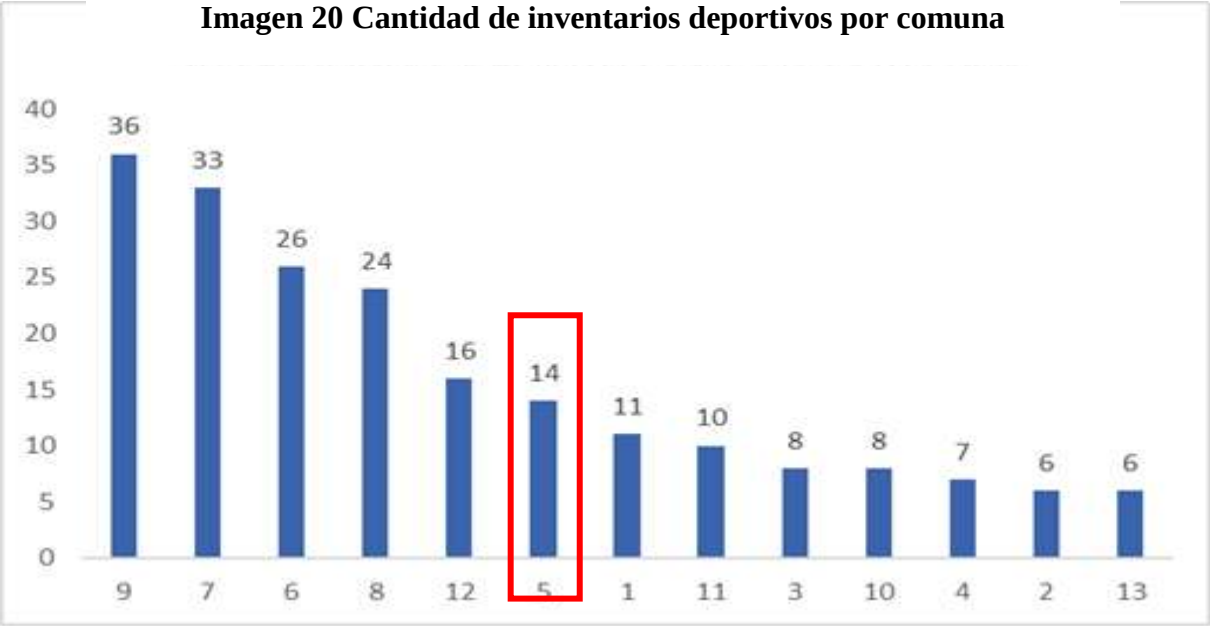
COMUNA	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			TOTAL	% RESPECTO A TOTAL URBANO
	2	3	4		
1	1	6	4	11	5%
2	0	6	0	6	3%
3	0	5	3	8	4%
4	0	6	1	7	3%
5	1	10	3	14	7%

6	1	20	5	26	13%
7	1	25	7	33	16%
8	0	17	7	24	12%
9	0	26	10	36	18%
10	0	8	0	8	4%
11	0	6	4	10	5%
12	0	13	3	16	8%
13	0	4	2	6	3%
TOTAL	**4**	**152**	**49**	**205**	**100%**

Fuente: IMDRI, 2019.

Según la anterior caracterización, la comuna 5 cuenta con 14 escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad.

Imagen 20 Cantidad de inventarios deportivos por comuna



Fuente: IMDRI, 2018.

La oferta de escenarios deportivos de la comuna 5 se encuentra en el promedio comparada al resto de comunas del municipio. En contraste con la extensión de la comuna (181,2 ha – siendo la segunda comuna mas pequeña) esta presenta una gran cantidad de escenarios deportivos que apoyados con mantenimiento y ofertas deportivas para todas las poblaciones contribuirá en la salud y el deporte de la ciudad.

A continuación se presenta una lista de los escenarios deportivos de la comuna con su respectiva ubicación por barrios y el nivel de su clasificación

Tabla 21. Escenarios deportivos de la comuna 5

COMUNA	BARRIOS	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
5	4 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 7 CALLE 74	CANCHA MULTIPLE	3
5	6 ETAPA DEL JORDÁN	CALLE 80 AVEN GUABINAL	CANCHA MULTIPLE	3
5	6 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 6 CALLE 77A	PLACA BALONCESTO	4
5	7 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 10 BIS CALLE 73 EL ALTO	CANCHA MULTIPLE	3
5	7 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 11 CALLE 77	CANCHA MULTIPLE	3
5	7 ETAPA DEL JORDÁN	CALLE 67 CRA 13	POLIDEPORTIVO CUBIERTO	2
5	8 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 8 CALLE 77	CANCHA MULTIPLE	3
5	8 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 8 CALLE 77	PLACA MICROFUTBOL	4
5	9 ETAPA DEL JORDÁN	CALLE 61 CRA 10	CANCHA MULTIPLE	3
5	ANDALUCÍA	CALLE 83 RIO CHIPALO	CANCHA FUTBOL 9	4
5	ARKAMONICA	Kr 11 Cll 61	CANCHA DE FUTBOL 5	
5	LA CAMPIÑA	MNZ 5	CANCHA MULTIPLE	3
5	MACADAMIA	KR 8 CALLE 64	CANCHA MULTIPLE	3
5	PRADOS DEL NORTE	CRA 7 CALLE 62	CANCHA MULTIPLE	3
5	RINCÓN DE LA CAMPIÑA	CRA 9 CALLE 79A	CANCHA MULTIPLE	3

Fuente: IMDRI, 2018.

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.
Los escenarios culturales se clasifican en atractivos, recursos y bienes culturales. En la comuna 5 hay un atractivo turístico y centro de acopio que es el Centro Comercial Multicentro, considerado atractivo por la cantidad de población que aglutina. En cuanto a recursos ambientales con fines culturales hasta el momento la comuna no registra ninguno. Finalmente, la comuna 5 cuenta con dos bienes culturales la bambuquera y los murales del centro comercial Arkacentro. Se infiere que la comuna se encuentra débil en este aspecto.

Tabla 22. Equipamientos culturales por comunas de Ibagué

	DENOMINACION	ATRACTIVO	RECURS0S	BIENES CULTURALES
COMUA 5	C.C MULTICENTRO	X		
	LA BAMBUQUERA			X
	MURALES CENTRO COMERCIAL ARKACENTRO			X
	HOTEL ECOESTAR	X		
	BIBLIOTECA ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO			X

Fuente: Ibagué en Cifras, 2009-2010.

Otro tipo de equipamiento cultural importante para la comuna 5 son las bibliotecas a cargo de la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 23. Bibliotecas de la Comuna 5

BIBLIOTECAS	SUELO	DIRECCION	COMUNA	SERVICIOS OFERTADOS
ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	URBANO	Crr 9 Cll 72 Avenida Guabinal. Jordan 8 Etapa	5	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic

		Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares. vive digital

Fuente: Secretaría de Cultura Municipal.

La Secretaría de Cultura tiene en la comuna 5 una biblioteca que lleva por nombre *Alberto Santofimio Caicedo*. Qué además de su oferta común posee una sala de Ballet que beneficia a la comunidad de la 8 Etapa del Jordán y sus alrededores.

3.6. Servicios públicos domiciliarios

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios, aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 5.

Esta parte del diagnóstico se analizará, a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras. También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación a redes hidrosanitarias del IBAL y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

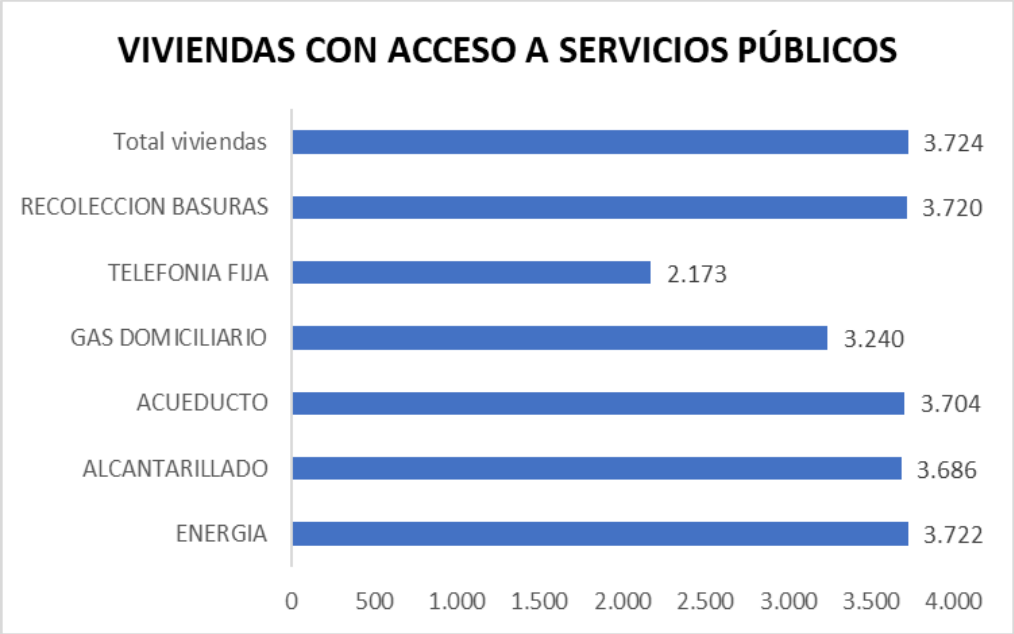
Tabla 24. Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué

Comuna	Energia	Alcantarillado	Acueducto	Gas Domiciliario	Telefonia Fija	Recolecion Basuras	Total Viviendas
COMUNA 1	5.659	5.537	5.579	2.912	1.256	5.641	5.678
COMUNA 2	6.525	6.471	6.407	5.155	2.761	6.516	6.535
COMUNA 3	4.219	4.202	4.215	3.068	1.762	4.213	4.226
COMUNA 4	5.768	5.761	5.763	4.756	2.363	5.765	5.769
COMUNA 5	3.722	3.686	3.704	3.240	2.173	3.720	3.724

COMUNA 6	10.201	9.755	9.278	8.738	3.897	10.145	10.223
COMUNA 7	11.620	11.338	11.171	9.813	3.360	11.608	11.632
COMUNA 8	17.012	16.873	16.983	14.822	6.413	16.996	17.031
COMUNA 9	9.192	8.932	9.051	7.685	4.082	9.114	9.219
COMUNA 10	4.112	4.111	4.111	3.003	1.506	4.114	4.115
COMUNA 11	7.417	7.251	7.333	5.172	2.055	7.426	7.443
COMUNA 12	10.223	10.067	10.027	8.015	3.598	10.186	10.250
COMUNA 13	4.644	4.436	3.982	3.625	1.144	4.607	4.659
TOTAL	**100.314**	**98.420**	**97.604**	**80.004**	**36.370**	**100.051**	

Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Imagen 21 Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 5



Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

En términos generales y según información del SISBEN III la Comuna 5 cuenta con un alto cubrimiento en la prestación de los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y recolección de basura. La participación de hogares que cuentan con gas domiciliario también

es alta mientras que el servicio público más prescindible es el de telefonía fija. El comportamiento es general para todas las comunas de Ibagué.

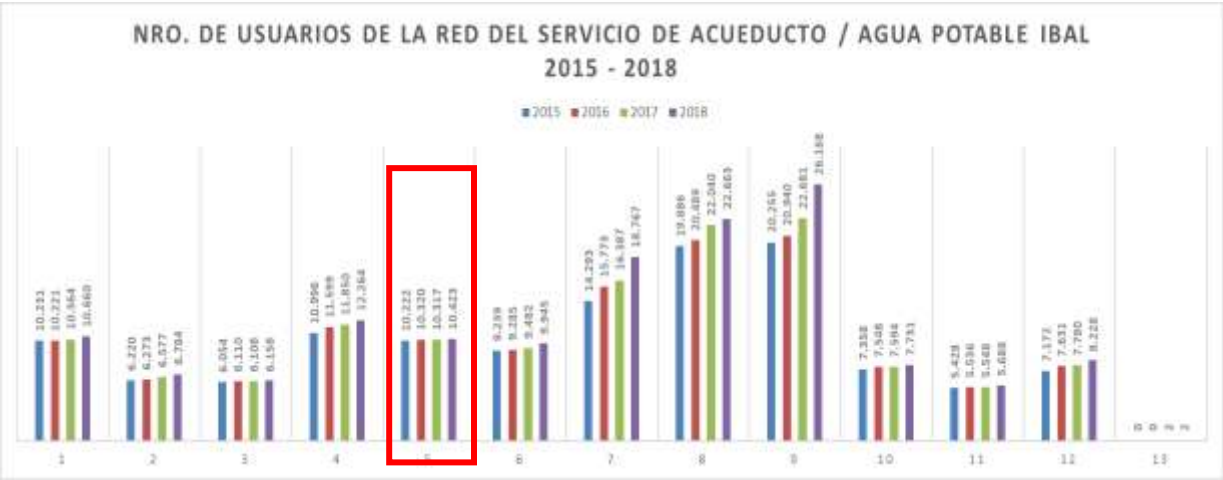
Usuarios de redes hidrosanitarias del IBAL

Tabla 25. Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	10.660
2	6.220	6.273	6.577	6.784
3	6.054	6.110	6.108	6.158
4	10.996	11.599	11.850	12.264
5	**10.222**	**10.320**	**10.317**	**10.423**
6	9.239	9.285	9.482	9.945
7	14.293	15.773	16.387	18.767
8	19.886	20.489	22.040	22.663
9	20.255	20.940	22.681	26.168
10	7.358	7.548	7.594	7.731
11	5.428	5.536	5.548	5.688
12	7.172	7.631	7.780	8.228
13	0	0	2	2
TOTAL	**127.354**	**131.725**	**136.730**	**145.481**

Fuente: IBAL, 2018.

Imagen 22 Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018



Fuente: IBAL, 2018.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de acueducto del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del

municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de acueducto del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios.

Tabla 26. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.084	10.071	10.303	10.519
2	6.136	6.188	6.550	6.707
3	5.935	5.988	6.036	6.037
4	10.927	11.526	11.879	12.195
5	10.132	10.225	10.310	10.330
6	8.924	8.992	9.309	9.695
7	13.633	14.985	16.128	18.350
8	18.939	20.078	21.863	22.288
9	18.845	19.845	21.793	25.071
10	7.346	7.533	7.650	7.723
11	5.100	5.203	5.262	5.359
12	7.024	7.494	7.709	8.133
13	0	0	2	2
TOTAL	**123.025**	**128.128**	**134.794**	**142.409**

Fuente: IBAL, 2018.

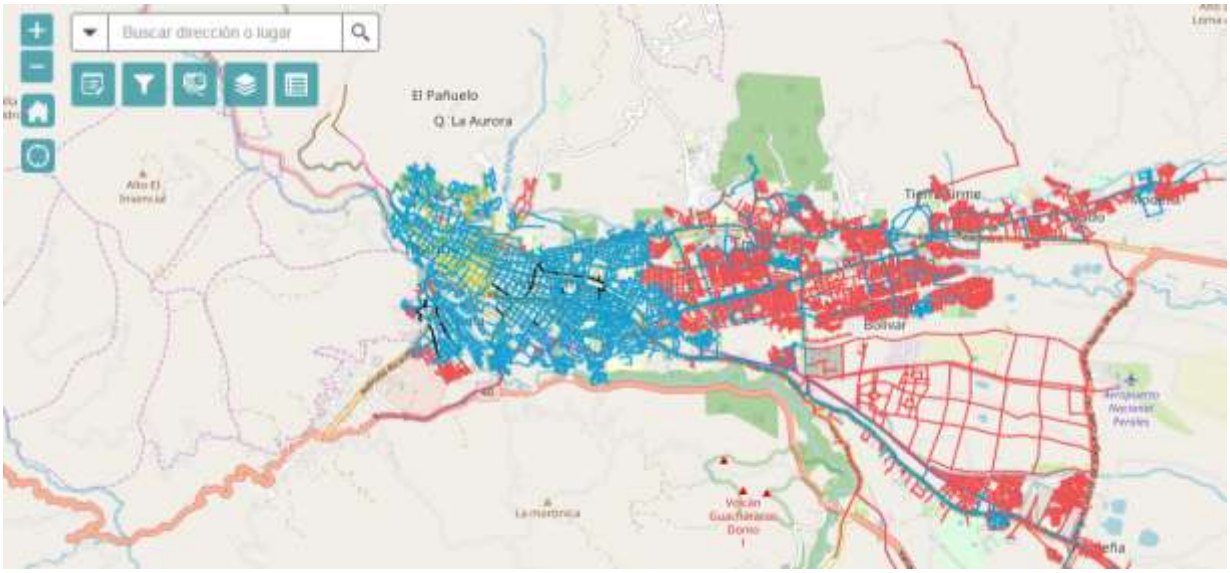
Imagen 23 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas



Fuente: IBAL, 2018.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de alcantarillado del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios.

Mapa 11. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL



Fuente: IBAL – CECOI, 2018.

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), (Indicadores de Desarrollo Territorial, Camilo Clavijo, 2010).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y en un territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 27. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				13.771	13.736	13.644	13.483	13.237	12.889	12.417	11.795	10.992	9.970	8.684	7.079	5.090	2.640	-368	-4.046
Diferencia Déficit Total				26.566	26.774	26.930	27.021	27.033	26.947	26.742	26.392	25.866	25.127	24.129	22.817	21.128	18.982	16.284	12.923

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Universidad de Ibagué para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 28. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005.

Comuna	Número de hogares 2018	Habitantes por hogar	Número de viviendas	Déficit Cuantitativo	% Respecto al total en la comuna	% Respecto al total urbano	Viviendas por hectárea
1	12.689	2,32	12.050	639	5%	5%	48
2	13.090	2,57	12.202	889	7%	7%	57
3	9.347	2,31	8.320	1.027	11%	8%	34
4	16.817	1,81	15.570	1.247	7%	10%	73
5			**11.067**	**335**	**3%**	**3%**	**61**

	11.402	**1,59**					
6	17.910	3,17	17.085	825	5%	7%	40
7	15.656	3,97	15.088	568	4%	5%	29
8	28.547	3,22	26.885	1.663	6%	13%	62
9	23.257	2,03	22.003	1.254	5%	10%	21
10	17.898	1,13	16.281	1.617	9%	13%	65
11	10.631	4,19	9.697	934	9%	8%	60
12	15.576	3,60	14.415	1.160	7%	9%	68
13	5.555	4,73	5.299	256	5%	2%	19
Total	**198.375**	**2,87**	**185.961**	**12.414**		**100%**	**Promedio: 49**

Fuente: DANE- Calculo déficit habitacional; proyección de población y hogares censo 2005. Calculo Dirección de ordenamiento territorial - Planeación Municipal

Según el cuadro anterior, la Comuna 5 presenta un déficit de 335 viviendas, que equivale al 3% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 5 ocupa el penúltimo puesto en esta clasificación después de la comuna 13 que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el titulo "% Respecto al total urbano".

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la comuna" la Comuna 5, ocupa el penúltimo puesto con un valor del 3%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 2,8% de los hogares que habitan esta comuna.

Así mismo, la Comuna 5, presenta una relación de vivienda por hectárea de 61, superior a la de Ibagué de 49. La Comuna 5 se encuentra por encima de la media municipal, presentando alta densidad, en parte explicada porque una parte de su territorio, que se observó en *predios por estrato,* se encuentra dentro del territorio de la comuna pero aún no concentra ningún tipo de construcción residencial.

Tabla 29. Viviendas con paredes en material de desecho, tela, carton, latas o sin paredes

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	**1,53%**
COMUNA 2	47	6.535	**0,72%**
COMUNA 3	21	4.226	**0,50%**
COMUNA 4	24	5.769	**0,42%**
COMUNA 5	23	3.724	**0,62%**
COMUNA 6	89	10.223	**0,87%**
COMUNA 7	102	11.632	**0,88%**
COMUNA 8	61	17.031	**0,36%**
COMUNA 9	99	9.219	**1,07%**
COMUNA 10	12	4.115	**0,29%**
COMUNA 11	76	7.443	**1,02%**
COMUNA 12	119	10.250	**1,16%**
COMUNA 13	62	4.659	**1,33%**

Fuente: Información Sisben- Planeación Municipal.

Tabla 30. Viviendas con pisos en tierra o arena

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	**1,53%**
COMUNA 2	89	6.535	**1,36%**
COMUNA 3	41	4.226	**0,97%**
COMUNA 4	53	5.769	**0,92%**
COMUNA 5	72	3.724	**1,93%**
COMUNA 6	354	10.223	**3,46%**
COMUNA 7	323	11.632	**2,78%**
COMUNA 8	246	17.031	**1,44%**
COMUNA 9	257	9.219	**2,79%**
COMUNA 10	38	4.115	**0,92%**
COMUNA 11	245	7.443	**3,29%**
COMUNA 12	253	10.250	**2,47%**
COMUNA 13	131	4.659	**2,81%**

Fuente: Información Sisben- Planeación Municipal.

Las comunas 13 y 7 son las que mayor porcentaje de viviendas inadecuadas presentan en el municipio. Sin embargo, es importante contrastar los porcentajes de éste tipo de viviendas entre la comuna 7 y 8. La comuna 8, a pesar de ser la más habitada la ciudad y tener la mayor

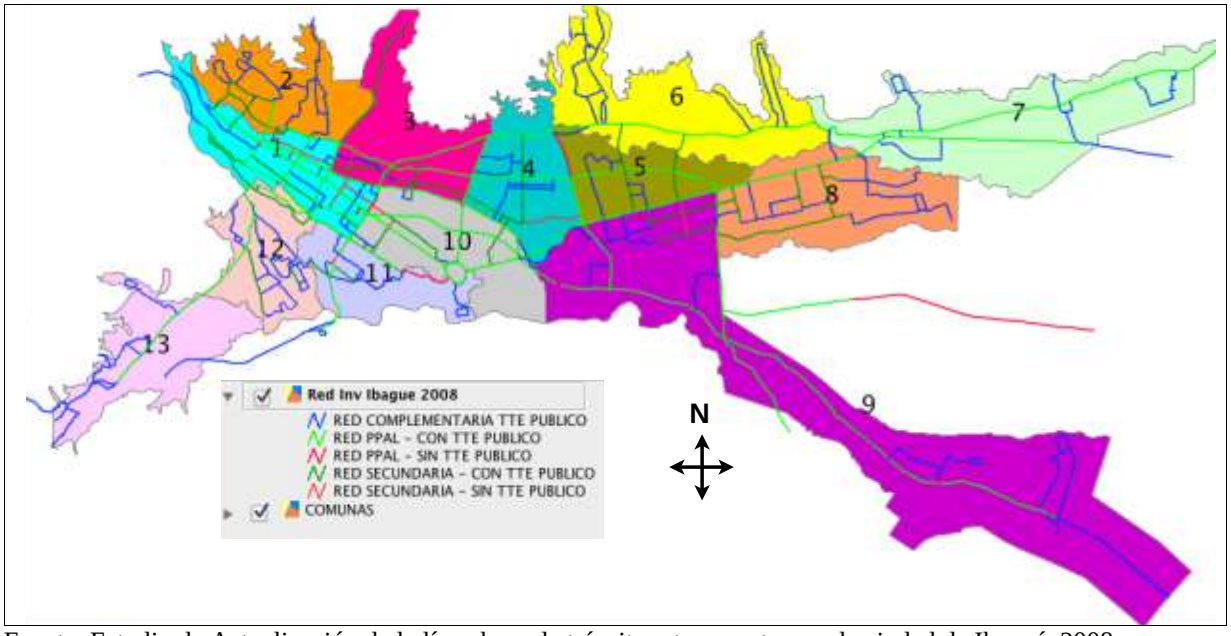
cantidad de hogares, presenta la mitad de viviendas inadecuadas (1.80%) que la comuna 7 (3.65%).

La información recolectada relacionada con las condiciones de algunas viviendas en la comuna 5 corresponden principalmente a asentamientos subnormales presentes en la zona norte de la misma.

3.8. Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).
En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el ministerio de transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.
Por un lado está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura he dicho sistema.

Mapa 12 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

De la información anterior solo se puede inferir cuales e las comunas tienen una mejor distribución de la red vial, si esta cubre toda el área de la comuna y si esta cuenta con servicio de transporte público.
La comuna 5 respecto al mapa que se presenta atrás muestra que es una de las mejores comunas en el tema de transporte público, al contar con vías que sirven de corredores para el desembotellamiento vial de la ciudad facilitando el acceso de las rutas de transporte público que se dirigen al centro del municipio.
La comuna 5 respecto al mapa que se presentó anteriormente, muestra que es la que mejor se encuentra en temas de transporte público al contar con importantes vías que facilitan la conectividad tanto de la comuna como del área Urbana del municipio. La comuna 5 tiene las siguientes vías que permiten gran afluencia de rutas de transporte público:

- Avenida el Jordán: corredor estructurante primario
- Avenida guavinal: corredor estructuraranté secundario
- Calle 60: anillo vial
- Calle 77 y 69: vías colectoras
- Calle 64: vía local
- Avenida ambala: urbano regional
- Avenida miro lindo (calle 83) :urbano regional
- Avenida ambala con 60: glorieta
- Avenida 83: intersección vial de la guavinal con calle 77

En conclusión la comuna 5 el tema de movilidad no es tan grave frente al de las otras comunas ya que se encuentra articulada con el sistema vial principal, debido a las características físicas del territorio y las rutas de transporte que integran los barrios a la red vial principal.

Articulación al sistema vial y transporte público

Como resultado de los talleres se logró identificar en la comuna, las áreas que se encuentran articuladas al sistema vial y de transporte, en la medida en que los habitantes de la comuna reconocen las vías de acceso y las diferentes rutas de transporte público, observando que la comuna 5, es una de las comunas que tiene mayor articulación al sistema vial y de transporte ya que de las 40 rutas de buses que transitan en el municipio, 28 pasan por las vías de la comuna es decir el 70%, de igual manera el sentir de la comunidad es que dichas rutas transcurren con frecuencia aunque el servicio no sea el mejor ya que muchas veces hay sobrecupo de pasajeros y los conductores generan la guerra del centavo. Sumado a lo anterior el deterioro de las vías de la comuna pone en riesgo de accidentalidad a las personas que la transitan.
Las 28 rutas que transitan la comuna 5 son las siguientes:

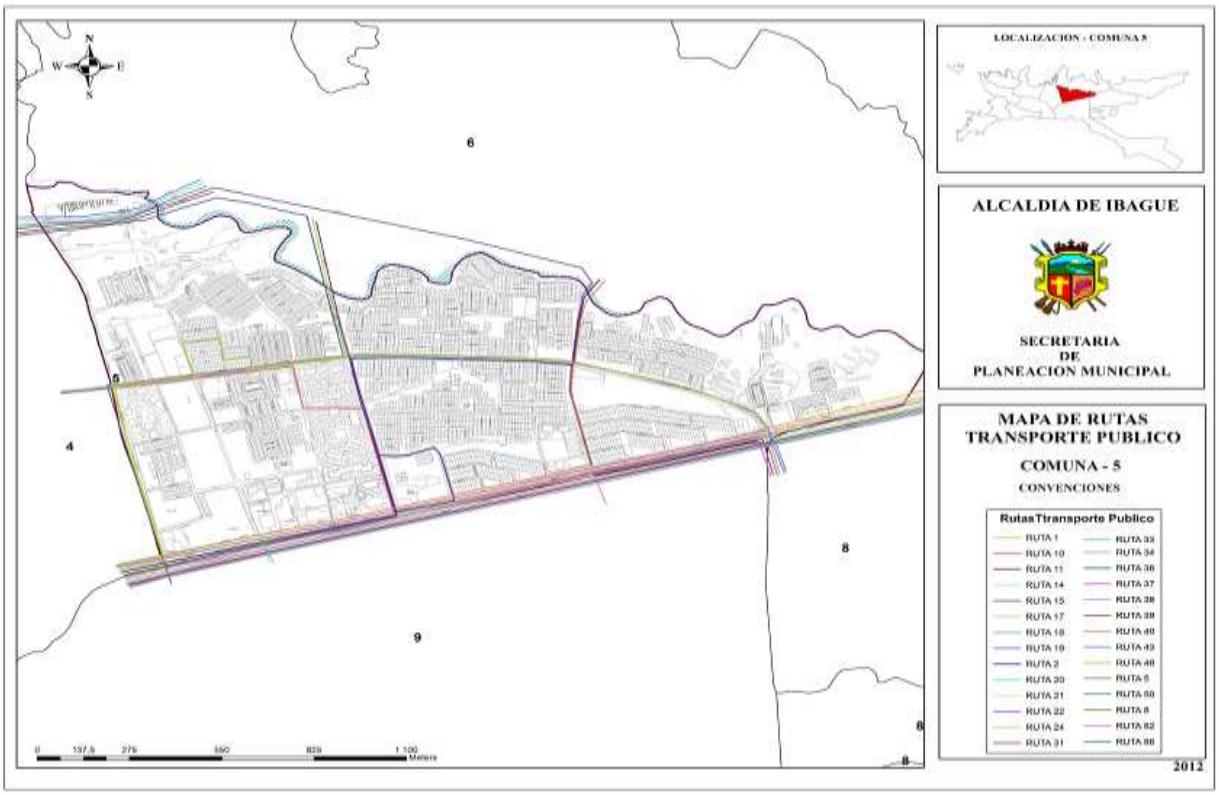
Tabla 31. Rutas de Transporte Publico que transitan por la Comuna 5

RUTAS	
Ruta Nº 1	Ruta Nº 24
Ruta Nº 2	Ruta Nº 31

Ruta Nº 5	Ruta Nº 33
Ruta Nº 8	Ruta Nº 34
Ruta Nº 10	Ruta Nº 36
Ruta Nº 11	Ruta Nº 37
Ruta Nº 14	Ruta Nº 38
Ruta Nº 15	Ruta Nº 39
Ruta Nº 17	Ruta Nº 40
Ruta Nº 18	Ruta Nº 43
Ruta Nº 19	Ruta Nº 48
Ruta Nº 20	Ruta Nº 50
Ruta Nº 21	Ruta Nº 82
Ruta Nº 22	Ruta Nº 86

Fuente: Elaborado en los talleres con la participación de los miembros del consejo comunal, líderes comunales y el apoyo técnico de la secretaría de planeación municipal.

Mapa 13. Áreas articuladas del sistema vial y de transporte público identificadas en los talleres



Fuente: Elaborado en los talleres con la participación de los miembros del consejo comunal, líderes comunales y el apoyo técnico de la secretaría de planeación municipal.

Finalmente y según el trabajo de campo realizado por los consejeros comunales de planeación por los diferentes barrios que componen la comuna 5 y con la participación de los diferentes líderes realizaron el siguiente listado de las vías que necesitan pavimentación en la comuna:

	DIRECCIÓN CALLES Y CARRERAS EN MAL ESTADO
JORDAN IX ETAPA	MANZANAS A Y B CALLE 67 A CON CRA 9
	MANZANAS B Y C CALLE 67 CON CRA 9, 10 Y 10ª
	MANZANAS C Y D CALLE 66 A CON CRA 9
	MANZANAS F Y H CALLE 65 A CON CRA 10
	MANZANAS M Y N CALLE 65 A CON CRA 9B
	MANZANAS R Y S CALLE 65 CON CRA 11
	MANZANAS U Y T CARRERA 10D CON CALLE 67
	MANZANA W CARRERA 10A CALLE 67
	MANZANAS Y & T CALLE 67 CRA 11
	MANZANAS X Y P CALLE 66 CARRERA 11
JORDAN VI ETAPA	FRENTE PARTA DE ATRÁS DE BOSQUELARGO DESDE LA CALLE 79 (MZ 6 Y 7)
	FRENTE MANZANAS 6 - 9 - 10 - 7 - 11
	FRENTE MANZANAS 9 - 10 - 11 - 12 - 13
	FFRENTE MANZAAS 12 - 13 - 14 HACIA LA PARALELA DE LA CRA 5
	TODAS LAS BAHÍAS DEL BARRIO
URB. ARKALUCÍA Y MACADAMIA	CALLE 65 ENTRE CARRERAS 7B Y 8 SECTOR MACADAMIA
	CALLE 65 ENTRE CARRERA 7B Y 8 SECTOR ARKALUCIA
	CRA 7B ENTRE CALLES 65 Y 65A
URBANIZACIÓN ARKAMÓNICA	REPAVIMENTACIÓN GENERAL DE LA CALLE 62 ENTRE LA AV GUAVINAL Y CRA 11
	REPARCHEO ENTRE CALLES 61 Y 62 ZONA PARQUEO

LA CAMPIÑA	CRA 10A CALLES 77 - 78 - 69 - 70 MZ 3 Y 4
	CRA 10 B BIS CALLE 77A MZ 1 Y 2
	CRA 10 CALLES 77A Y 78 MZ 4 Y 6
URBANIZACION ANDALUCIA REAL	MANZANA A DESDE LA CASA 16 HASTA LA 30
	INMEDIACIONES DE LA CALLE 83 "PROYECCIÓN"
	MANZANA E DESDE LA CASA 1 HASTA LA 18
URBANIZACION CALATAYUD	CRA 10 A CALLE 79 HASTA CALLE 81
	CALLE 79 A HASTA CALLE 79 BIS CRA 10C
	CALLE 79 A HASTA CRA 10 A
	CALLE 79A CRA 11ª
	CALLE 79 CRA 10C
JORDAN IV ETAPA	CALLE 71 ENTRE CARRERA 5 Y 7
	CRA 5 A LA 7 CON CALLES 71 - 72 - 73 - 74 – 75
URBANIZACIÓN LAS MARGARITAS	CRA 5 A DESDE LA 74 - 76
	CRA 6B CALLE 74A - 75A
	CALLE 76 DESDE 5-6
ASENTAMIENTO LAS MARGARITAS	CRA 6B CON CALLE 86 VIA QUE LLEVA AL ASENTAMIENTO LAS MARGARITAS. ESTABA PAVIMENTADA 120 MTS PERO POR LA OLA INVERNAL SE DETERIORÓ TOTALMENTE QUEDANDO EN UN TOTAL ABANDONO DONDE LOS CARROS NO QUIEREN ENTRAR AL ASENTAMIENTO POR EL ESTADO DE LA VIA ENTRE 5 Y 6B ESTA SIN PAVIMENTAR Y TODA EL AGUA LLUVIA CAE A NUESTRO ASENTAMIENTO POR LOS MULTIFAMILIARES DE LAS MARGARITAS

3.9. Desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de las comunas se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 32. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Unidades Auxiliares Tipo Auxiliares	Diferentes de	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	1	7	0	17	1390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	2.424	100	11.599	100	6.958	100	1.144	100	65	143	4	321	21.778	100

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla anterior la comuna 5 posee 80 unidades clasificadas como industrias de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale al 3,3 del total urbano. También posee 445 unidades clasificadas como comercio y que equivalen al 3,8% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 346 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 5% del total de unidades de servicios en el área urbana. Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la comuna 5 presenta un total de 969 unidades que representan el 4,4% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 33. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005

Puesto	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	2	7	5	**11**	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	**11**	12	6	4	7	5	2	13

Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	2	7	**11**	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	**11**	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la comuna 5 ocupa los últimos lugares respeto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (que ocupa el puesto 11), "comercio" (que ocupa el puesto 11) y" servicios" (que ocupa el puesto 9). Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna posee el puesto 10. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 13, 5, 7 y la 11, ocupando las últimas posiciones. Según la percepción de los ediles, la comuna 5 en los últimos años ha sido objeto de un crecimiento económico y de servicios desordenado, incrementando las unidades económicas; por lo tanto los ediles manifiestan que la comuna 5 actualmente no ocupa los últimos lugares de participación económica en el municipio, según su experiencia al relacionarse continuamente con los habitantes de la comuna.

3.10. Organizaciones sociales y comunitarias

A partir de la década de los noventa, con la nueva Constitución Política de Colombia, se han creado nuevas alternativas de representación y participación política, que permiten la formación y consolidación de organizaciones y movimientos que luchan y propenden por la reivindicación de los derechos de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.
Con base en esto, las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un grupo determinado o a la población en general. Esto permite la libre participación de las personas en la generación de procesos de desarrollo que les faciliten no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que se inserten en dinámicas democráticas.

- **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL**

Las JAL tienen la función de recoger todas las necesidades que aquejan a sus comunidades y plasmarlas en los Planes de Desarrollo, los cuales se elaboran de forma participativa. En este orden de ideas se priorizan todos aquellos proyectos que necesita la comunidad para alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Otras de sus funciones son: vigilar la prestación eficaz de los servicios públicos, presentar proyectos de inversión al Gobierno municipal, vigilar la ejecución de los contratos, hacer respetar el espacio público, promover las veedurías, la participación ciudadana y comunitaria, entre otras. En la Comuna 5, al momento de la actualización del presente Plan Estratégico, la JAL se encuentra conformada de la siguiente forma

Tabla 34. Representantes Junta Administradora Local – JAL

BASE DE DATOS EDILES 2016 - 2019		
COMUNA	**NOMBRE COMPLETO**	**CORREO**
COMUNA 5	VIANEY VERA HERNANDEZ	

ROSAURA PERALTA DE GUZMAN JOSE GERMAN CELIS PEDRO MIGUEL MORALES JUEZ ANA ISABEL OLIVEROS VILLARRAGA VICTOR ALFONSO CRUZ GALINDO	j-gerce64@hotmail.com anaisabeloliverosv@gmail.com victorcruzg86@gmail.com

Fuente: Secretaría de Gobierno, 2019.

Asociación de Juntas de Acción Comunal - ASOJUNTAS:

Es una organización de segundo grado, la cual está compuesta por delegados de cada una de las Juntas de Acción Comunal, de los barrios que hacen parte la Comuna 5. Entre sus funciones se encuentra, agrupar y promover el trabajo articulado de las juntas de acción comunal de su territorio.

Además, debe participar en cada uno de los diferentes escenarios donde se tomen decisiones que afecten a su sector, e incidir directamente en el mejoramiento de calidad de vida de la población que representan. En el caso de la Comuna 5 ASOJUNTAS se encuentra conformada de la siguiente forma:

Tabla 35. Junta directiva ASOJUNTAS

COMUNA 5	
CARGOS	**NOMBRES**
PRESIDENTE	**RUBÉN DARÍO YARA**
VICEPRESIDENTE	EDUARDO OSPINA
TESORERO	ELVIA NOREÑA
SECRETARIO GENERAL	JEAN PINEDA P.
FISCAL PRINCIPAL	GUSTAVO SUAREZ
COM.CONV Y CONCILIACION	LILIANA CANIZALEZ ROBERTO MURCIA CONSUELO DELGADO JEAN PINEDA P.
DELEGADOS FEDERACION	ERNESTINA RODRIGUZ DE BARO JOSE DE JESUS LOMBANA CARLOS ANDRES GUZMAN R.

Fuente: Secretaría de Gobierno, 2019.

- **Juntas de Acción Comunal:**

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución de la comunidad, con el gobierno Nacional, Departamental y Municipal, buscan la creación de

espacios de participación que ayuden al desarrollo de sus barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes pueden fijar el Plan de Desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución. En la Comuna 5 se identificaron 19 Juntas de acción comunal de acuerdo con la : Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Secretaria de Gobierno Municipal.

Tabla 36. Juntas de acción comunal de la comuna 5.

Comuna 5				
Barrio	**Cargo**	**Nombres y Apellidos**	**Correo**	**Personería Jurídica**
B. ARKALUCIA MACADAMIA	PRESIDENTE	ROBERTO ANTONIO MURCIA M	280 DEL13,07.1994	
BARRIO. ARKAMONICA	PRESIDENTE	LUIS ENRIQUE JIMENEZ VANEGAS		6222 DEL 12,12,1990
ASENTAMIENTO LAS MARGARITAS	PRESIDENTE	ANA JUDITH BUSTOS ALVARADO		881 DEL 23,12,2008
BARRIO. EL EDEN	PRESIDENTE	CARLOS ENRIQUE SAAVEDRA P	carsaavedra18@hotmail.com	004324 DEL 31,12,1982
SEGUNDE SECTOR- IV ETAPA CIUDADELA EL JORDAN	PRESIDENTE	JOSE DE JESUS LOMBANA		862 DEL 19,02,1969
JORDAN IX ETAPA	PRESIDENTE	JAIME JARAMILLO		002950 DEL 15,08,1986
JORDAN VI ETAPA	PRESIDENTE	NIDIA PLAZAS DE CLAVIJO		2127 DEL 12,05,1976
JORDAN VII ETAPA	PRESIDENTE	ALBEIRO AMAYA HERNANDEZ		1744 DEL 08,08,1974

JORDAN VIII ETAPA	PRESIDENTE	FRANCISCO EDGAR HERRERA		03116 DEL 18,10,1978
URB. LA CAMPIÑA	PRESIDENTE	WILFREDO ORTEGON		2416 DEL 12,07,1988
B. LAS ORQUIDEAS	PRESIDENTE	GUSTAVO SUAREZ		000785 DEL 15,04,1995
B. LAS ORQUIDEAS II	PRESIDENTE	MARTHA INES LONDOÑO		818 DEL 21,10,2008
URB. ANDALUCIA REAL	PRESIDENTE	MARIA VICTORIA PINTO	rosacuvaz@hotmail.com rosario.cuellarcortolima.gov.co	016 DEL 01,03,2006
URB. CALATAYUD	PRESIDENTA	MARIA ISLENA LOZANO DIAZ		0006 DEL 02,10,1991
URB. LAS MARGARITAS	PRESIDENTA	GRACIELA LOPEZ ANGARITA		0032 DEL 17,10,1995
URB. LAS MARGARITAS III	PRESIDENTE	LUIS ENRIQUE BANGUERO		1201 DEL 19,04,1991
URB PRADOS DEL NORTE II	PRESIDENTE	EDGAR JOSE VERGARA FLORES		049 DEL 17,05,2001
URB. LOS PARRALES	PRESIDENTE	ROSA PALOMARES CABRERA		0122 DEL 18,01,1993
URB.RINCON DELA CAMPIÑA	PRESIDENTE	MARIA NEIFY VARGAS		0007 DEL 02,10,1991

Fuente: Secretaría de Gobierno, 2019.

- **Asociación de Mujeres.**

Se caracterizan por ser organizaciones que buscan alcanzar un mejor nivel de vida para ellas, su familia y su comunidad a través de la gestión y la participación en diferentes escenarios, en los cuales pueden encontrar las herramientas que les permitirán alcanzar los objetivos que se han propuesto como organización.

Tabla 37. Asociaciones de Mujeres Comuna 5

COMUNA 5						
No.	**Nombre de Asociación**	**Representante Legal**	**Dirección**	**COMUNA**	**Número de contacto**	**Correo electrónico**
19	"AMUSEM" Asociación de mujeres semillas de mostaza	Luz Amparo Álvarez	Jordán 8 Etapa MZ 38 Casa 3	5	2678769 - 3163394 175	luzamparo1949@yahoo.com.co
20	AMUPLOTOL ASOC. DE MADRES CABEZA DE FLIA UNIDAS	Sandra Julieta Vargas	Mza 1 C 6 B. las Orquideas - Per Sector	5	2747205-3133384 109-3132805 425	sandyjulieth3@hotmail.com
21	Asociación mujeres emprendedoras víctimas del conflicto por Colombia ASOMUEMPREVICOL	Yenifer Stefi CaperaEcheverri	Jordán 6 Etapa Mz 14 Casa 2	5	3125013 297 (jakeline Bornacelli)	leonardo180775@hotmail.com

Fuente: Secretaria de Gobierno, 2019.

- **Asociación de Adulto Mayor**

Este tipo de organizaciones tiene como población objetivo personas de la tercera edad que se encuentran en algún grado de vulnerabilidad. En algunos casos, estas organizaciones prestan el servicio de comedores comunitarios, o facilitan los espacios en los cuales estas personas pueden compartir tiempo con otras y desarrollar distintas actividades lúdicas. En la Comuna 5 se encuentra:

Tabla 38. Asociaciones de Adulto Mayor Comuna 5

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	TELEFONO	CORDINADOR
SABIDURIA Y EXPERIENCIAS DEL AYER	Mz 85 casa 8 Jordan 7 ETAPA	3185476884	Luciana Pena De Ramirez
AÑOS DE SABIDURIA	Cr 6 No 75-24 B/ Las margaritas	2781266	Mary Graciela Robayo Monroy
CLUB DE LA TERCERA EDAD ESPIRITU SANTO	Mz 7 casa No 20 B/ Jordan 3 etapa	2670341 - 3182215838	Rosaura Peralta de Guzman
COOPERATIVA EDUCACIONAL POPULAR DEL TOLIMA	MZA 13 CASA 18 JORDAN 6 ETAPA	2672171 - 3013377512	FANNY IBARRA DE CASTRO
DERECHO DE VIVIR	MZA 30 CASA 1 B/ JORDAN 8 ETAPA	3107654541	MARTHA GOMEZ

Fuente: Secretaria de Gobierno.

Organizaciones del sector discapacidad

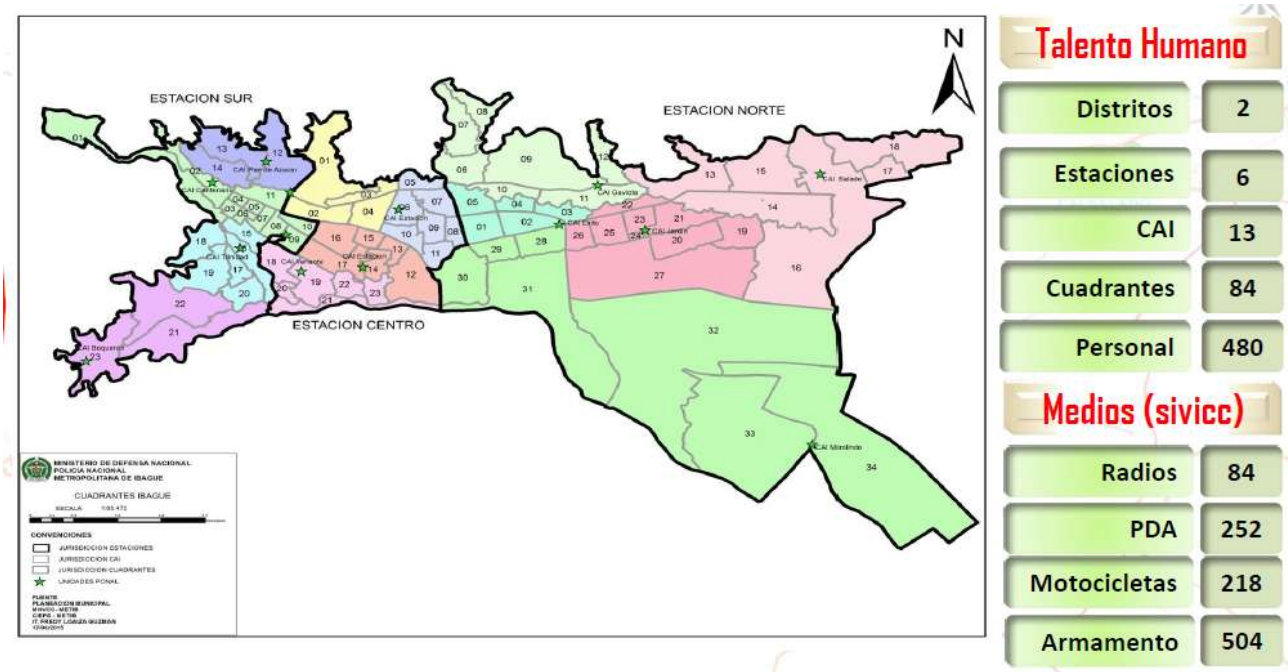
Tabla 39. Organizaciones del sector discapacidad comuna 5

COMUNA 5				
PROGRAMA DE DISCAPACIDAD	Angela Reyes	mza C casa 12 9 etapa jordan	3142424350	Fundación Apoyo Raciente Reumatico
PROGRAMA DE DISCAPACIDAD	María Clara Caicedo	avenida ambalá n°42 75	3186532677	Fundación Unámonos

Fuente: Secretaria de Gobierno.

3.11. Seguridad criminalidad y violencia

Mapa 14 Equipo De Direccionamiento Local Mnvcc



Fuente: Policía Metropolitana De Ibagué. Equipo De Direccionamiento Local Mnvcc. Ibagué Junio Del 2019.

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 5 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma entre el 2018 y 2019.

Tabla 40. Equipamientos de seguridad en la Comuna 5

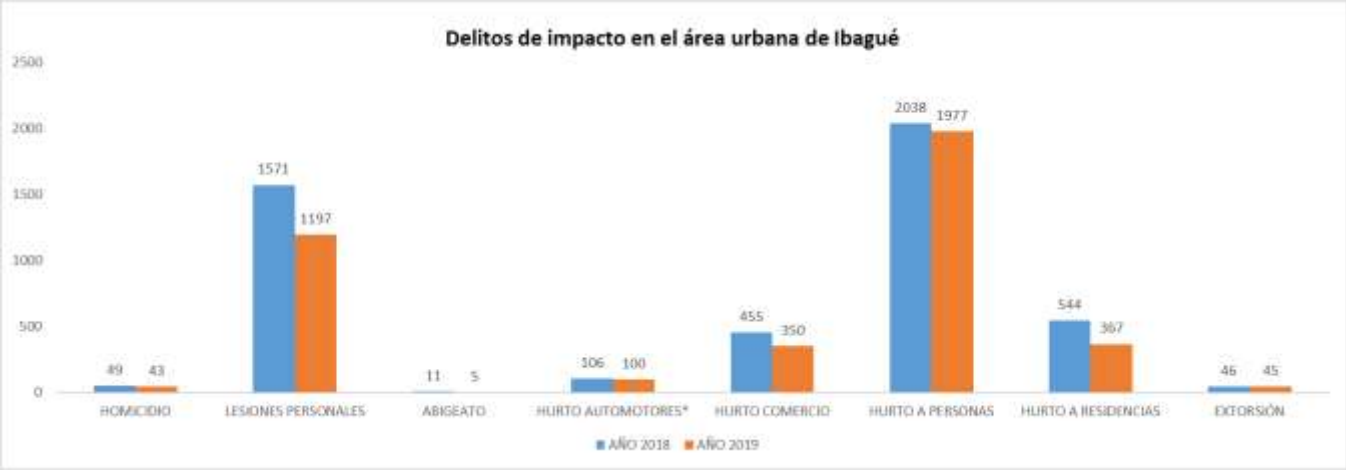
COMUNA	JURISDICCION ESTACIONES	UNIDAD POLICIAL	CANTIDAD DE CUADRANTES
5	NORTE	C.A.I ÉXITO	5

Fuente: Policía Metropolitana De Ibagué. Equipo De Direccionamiento Local Mnvcc. Ibagué Junio Del 2019.

Según la tabla anterior, la Comuna 5 cuenta con un equipamiento de seguridad, denominado C.A.I. Éxito.

De acuerdo a la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguidos del hurto a residencias y el hurto a entidades comerciales.

Imagen 24 Delitos de impacto en el área urbana de Ibagué 2018-2019



Fuente: SIEDCOPLUS información extraída el 04/7/2019 18:40 horas. Datos preliminares sujetos a verificación.

Tabla 41. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué.

COMUNA	HOMICIDIO		LESIONES PERSONALES		HURTO AUTOMOTORES*		HURTO COMERCIO		HURTO A PERSONAS		HURTO A RESIDENCIAS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1	7	4	194	134	7	12	79	48	370	361	40	21
2	0	0	77	41	3	8	11	2	60	82	31	30
3	1	2	51	53	13	7	39	28	105	105	25	15
4	3	0	89	73	7	5	30	32	149	169	50	21
5	0	0	88	61	5	2	58	54	120	118	30	22
6	3	4	104	99	4	8	18	11	99	101	48	27
7	3	4	121	98	6	5	38	21	139	115	39	37
8	10	8	189	120	6	8	53	21	258	186	87	44
9	5	5	197	171	22	9	44	39	277	239	56	48
10	2	2	105	88	13	16	44	50	210	262	42	25
11	5	3	105	83	3	4	7	13	84	78	24	21
12	2	4	127	89	4	6	12	12	69	78	33	22
13	0	3	64	42	3	1	7	5	53	36	15	8

Fuente: SIJIN-GRAIC. Observatorio Del Delito. Policía Metropolitana De Ibagué

Según los datos anteriores, los delitos de alto impacto en la ciudad disminuyeron entre 2018 y 2019. Existieron casos de variaciones considerables cómo las lesiones personales y el hurto a comercio, y otras con niveles bajos de disminución como la extorsión o el homicidio.
La comuna 5 presentó el mismo comportamiento de disminución de delitos de alto impacto. Sin embargo, y a pesar de tal disminución, los casos de hurto a personas y las lesiones personales siguen siendo altas, por lo que se requieren medidas que ataquen todas las variables que influyen en tales ilícitos.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

4.1. Conclusiones de los aspectos territoriales

La Comuna 5, se encuentra ubicada en el extremo nor - oriental de la ciudad, cuenta con una extensión de 182.2 hectáreas, que corresponden al 4.1% del suelo urbano de la ciudad de Ibagué, convirtiéndose en la comuna que ocupa el penúltimo lugar de en extensión en el municipio.

Se caracteriza por contar con un espacio físico plano de características homogéneas, estar conformada por barrios de estrato medio y por el desarrollo de actividades comerciales e industriales de carácter puntual,

Con base al Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 5, la Comuna está conformada por 31 barrios; en los últimos años, se construyeron nuevas urbanizaciones, por ende se aumentó el número de viviendas.

La comuna 5 presenta en gran mayoría un uso del suelo ligado al aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo, de esta manera tiene 35.5 hectáreas destinadas al uso residencia primario que son "aquellas áreas que tienen como destino principal la residencia, permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido" (Decreto POT 1000-823 del 2014). De la misma manera 34,3 hectáreas de uso residencial secundario que es un "área cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" (Decreto POT 1000-823 del 2014). Además de esto 34,6 hectáreas son de uso central correspondientes al centro tradicional de la ciudad y subcentros anexos en el cual las edificaciones se pueden destinar a diferentes usos de acuerdo al modelo de ocupación propuesto (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Lo referente a la estructura ecológica principal alcanza 23,6 hectáreas. Los parques, plazas y plazoletas abarcan 9.2 hectáreas, constituyéndose en el uso mayoritario de dicha categoría.

Esto nos permite deducir que los usos del suelo de la Comuna 5 le atribuyen una vocación residencial, pues de las 105,3 hectáreas destinadas usos de aprovechamiento, lo correspondiente a usos residenciales agrupan cerca del 70% del área de dicha categoría.

La distribución de los tratamientos de la Comuna 5 según POT 2014 indican que el desarrollo urbano actual y posterior debe estar guiado principalmente la consolidación de un proyecto espacio público, y zonas verdes y recreativas que brinden las garantías mínimas para el desarrollo de actividades. El 80% del suelo de la comuna, equivalente a 94 hectáreas, están destinadas a un tratamiento que tendiente a la generación de espacio público.

4.2. Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

Tomando como base el censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, la comuna 5 ocupa el onceavo puesto entre las comunas con mayor población con un total de

30.826 habitantes y representa el 5,6% del agregado de la cabecera municipal.236 habitantes representando el 2.96%
La estructura poblacional observada indica que en la Comuna 5 existen dos grupos poblacionales que concentran la mayor cantidad de población: las personas entre 0 y 25 años, que podrían asimilarse cómo jóvenes, representan el 46 y 47% respectivamente; los adultos hasta los 65 años, figuran con el 30 y 53%. Entre ambos grupos poblacionales suman el 93 y 83% según Dane y SISBEN III.
Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019 2019 la comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La comuna 5 ocupa el último puesto con un total de 3.11 personas por hogar.
La comuna 5 ocupa el último lugar entre las comunas que tienen población RED UNIDOS; en ella residen 95 familias que representa el 1,63% del total de las familias que residen en el área urbana, las cuales son 5.817. Esto sugiere que esta comuna es una de las menos desiguales, pues a pesar de tener poca población también presenta menor cantidad de habitantes registrados en UNIDOS.
La comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN III del área urbana es la numero 8 con un total de 17.031 representando el 16.95% de este rotulo, la comuna 5 ocupa el último lugar con un total de 3.724 hogares equivalente al 3,71% de hogares caracterizados.

De los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 5 de un total de 3.724 hogares Sisbenizados, 1.794 hogares (48.2%) se encuentra en arriendo, 129 hogares (3,5%) en vivienda propia pagando, 1.486 hogares (39.9%) habitan en vivienda propia pagada y 315 hogares (8,5%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

4.3. Conclusiones Caracterización sectorial

Se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitante a 2.19 m2 para el año 2018. La comuna 5 se presenta como la segunda unidad territorial con mayor espacio público dentro de la ciudad. Esta tiene presencia de numerosas zonas verdes, parques y plazoletas para el disfrute y desarrollo de actividades lúdicas y deportivas. A pesar de esto la comuna presenta un déficit de 6,7 m2 de espacio público efectivo por habitante, esto quiere decir que se encuentra por debajo de la meta nacional (10 m2 por habitante) y que se deben orientar acciones a la consolidación de estrategias que promuevan la construcción, ampliación y uso del mismo.
La Comuna 5 tiene 1 unidad intermedia de salud y no presenta centros de salud, puestos de salud, clínicas u hospitales dentro de su perímetro. En relación a la densidad poblacional y su cercanía con otros centros hospitalarios, la comuna posee la oferta adecuada en la prestación de la salud como derecho fundamental.

Se presenta un déficit de 285 viviendas, que equivale al 4,1% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 7 ocupa el puesto tres después de la 13 y 5 en esta clasificación que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano

La comuna 5 tiene una oferta de cupos escolares en sus 18 centros educativos (Primaria y Secundaria) que supera la demanda, por lo que el superávit puede ir acompañado de medidas que se dirijan a mejorar continuamente la calidad de la planta profesoral, introducir novedades tecnológicas en los procesos de enseñanza y garantizar instalaciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.
Hacia la comuna 5 se ha orientado la inversión de recursos por un valor de 21.067 millones de pesos durante el cuatrienio correspondiente al periodo de gobierno "Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019". Cabe mencionar que a la fecha de elaboración del presente documento (julio de 2019) ya se ejecutaron las intervenciones priorizadas con recursos propios y se encuentran en proceso de ejecución; etapa de licencias las intervenciones a realizar con recursos de jornada única escolar.
La oferta de escenarios deportivos de la comuna 5 se encuentra en el promedio comparada al resto de comunas del municipio. En contraste con la extensión de la comuna (181,2 ha – siendo la segunda comuna mas pequeña) esta presenta una gran cantidad de escenarios deportivos que apoyados con mantenimiento y ofertas deportivas para todas las poblaciones contribuirá en la salud y el deporte de la ciudad.
Según "Ibagué en cifras" los equipamientos que cumplen con característica culturales son 96, de los cuales la Comuna 5 cuenta con uno que es la Biblioteca Alberto Santofimio Caicedo Sin embargo, la Comuna 5 logró la construcción de un Aula 8 4 6466082
En términos generales y según información del SISBEN III la Comuna 5 cuenta con un alto cubrimiento en la prestación de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado y recolección de basura; sin alcanzar el 100% que sería ideal de cobertura, la participación de hogares que cuentan con gas domiciliario también es alta mientras que el servicio público más prescindible es el de telefonía fija, explicado en parte por la expansión de asentamientos subnormales presentes en la Comuna 5. El comportamiento es general para todas las comunas de Ibagué.
Existen zonas de la Comuna 5 que se encuentran excluidas del sistema de transporte urbano. Lo que indica que requiere atención en el tema de la movilidad, ya que gran parte de su territorio se encuentra desarticulado del sistema vial principal. Otra dificultad en materia de movilidad, son las malas condiciones de gran parte de sus vías, la ausencia de semáforos en algunos de los sectores de la comuna, y la ausencia de andenes en las vías.

La Comuna 5 ocupa los últimos lugares respecto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (en donde ocupa el puesto 10), "comercio" (ocupa el puesto 10) y" servicios" (ocupa el puesto 11). Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna se ubica en el puesto 11. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones.
Este territorio se ha caracterizado por contar con un alto número de organizaciones sociales y comunitarias, alrededor de 66, las cuales buscan promover procesos de participación en la búsqueda constante del bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y

departamentales por medio de procesos de planeación participativa. Las organizaciones sociales que predominan en la Comuna 7, son las juntas de acción comunal de la mayoría de barrios que hacen parte de la misma. Los actores restantes, son en su mayoría organizaciones sociales conformadas por grupos de personas con intereses comunes que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Cuenta con un equipamiento de seguridad, denominado, estación de policía del barrio El Salado.

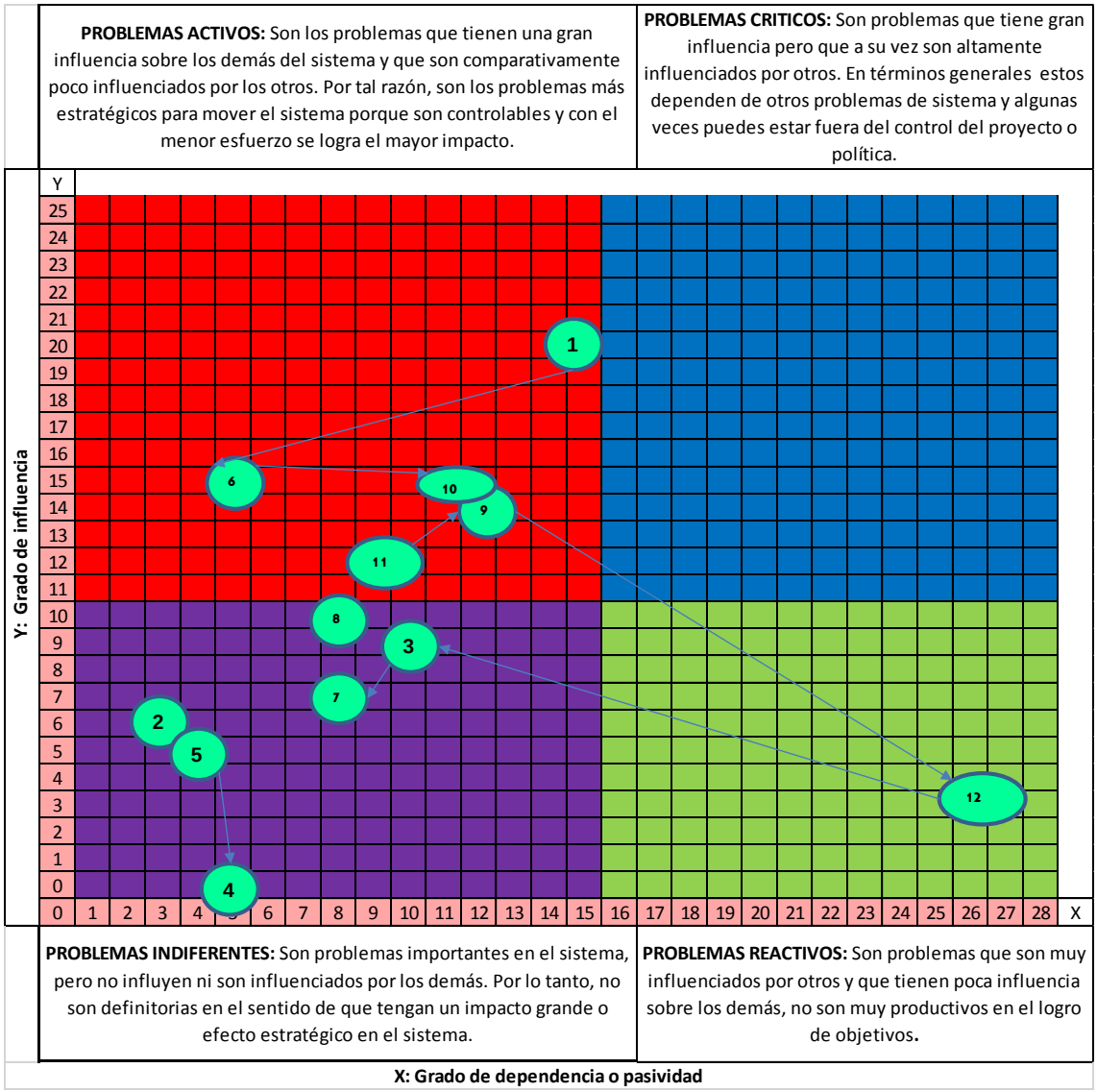
La tendencia del comportamiento del delito en el área urbana es similar en la Comuna 7. Por ejemplo, en la Comuna 7 es mayor (como en el consolidado urbano) los casos de hurto a personas y los casos de lesiones personales. Teniendo en cuenta el total de los casos presentados en cada año, la Comuna 7 representaba el 6,0% de total de los delitos de impacto ocurridos en el área urbana de Ibagué en el año 2008, el 5,5% en el 2009, el 6,5% en el 2010 y el 6,6% en el 2011.

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

N°	Cuellos de Botella (Problemas)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ACTIVOS
1	Ausencia de infraestructura que complemente el comercio y los servicios que se encuentran en el proceso de consolidación de la comuna		0	0	1	0	2	2	3	3	3	3	3	**20**
2	Presencia de asentamientos sub normales en el rio chipalo	0		0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	**6**
3	Insuficiente oferta de programas dirigidos a mujeres, adultos mayores y jovenes.	0	0		2	1	0	0	0	0	0	3	3	**9**
4	Insufiencia en los servicios de salud de USI de la C5	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
5	Infraestructura Educativa en mal estado	0	0	1	0		0	2	0	0	0	0	2	**5**
6	Deficiente calidad de la infraestructura de parques publicos de la comuna.	3	0	3	0	0		3	0	3	0	0	3	**15**
7	Carencia de escenarios culturales	0	0	3	1	0	0		0	0	0	0	3	**7**
8	Redes de acueducto y alcantarillado obsoletas.	3	3	0	0	0	0	1		0	3	0	0	**10**
9	Carencia de luminarias y alumbrado publico obsoletas	3	0	0	0	3	3	0	0		2	0	3	**14**
10	Embotellamiento de los principales corredores viales de la comuna.	3	0	0	0	0	0	0	3	3		3	3	**15**
11	Crecimiento inadecuado del comercio formal e informal	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3		**3**	**12**
12	Altos indices de insegrudad por hurto a personas en la comuna.	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0		**3**
	TOTAL PASIVOS	**15**	**3**	**10**	**5**	**4**	**5**	**8**	**8**	**12**	**11**	**9**	**26**	

Fuente: Construida en los talleres de ajuste del Plan de Desarrollo comuna 5 con la participación del Consejo Comunal de Planeación

5.1 Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el Plano Cartesiano



Fuente: Construida en los talleres de ajuste del Plan de Desarrollo comuna 7 con la participación del Consejo Comunal de Planeación

VARIABLES ACTIVAS

1. AUSENCIA DE INFRAESTRUCTURA QUE COMPLEMENTE EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CONSOLIDACION EN LA COMUNA.
6. DEFICIENTE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES PÚBLICOS DE LA COMUNA
9. CARENCIA DE LUMINARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO OBSOLETO
10. EMBOTELLAMIENTO DELOS PRINCIPALES CORREDORES VIALES

DE LA COMUNA
11. CRECIMIENTO INADECUADO DEL COMERCIO FORMAL E INFORMAL

Las variables activas, tienen una gran influencia sobre las demás del sistema y son comparativamente poco influenciadas por las otras. Por tal razón, son las variables más estratégicas para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.

La comuna 5, según el taller realizado con los consejeros comunales de planeación cuenta con 43 parques y zonas verdes en mal estado, que son necesarias recuperar con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y propender por escenarios recreativos para re direccionar el manejo del tiempo libre por parte de los jóvenes de la comuna. Por otra parte la carencia de luminarias y alumbrado público obsoleto es un problema que afecta la seguridad humana, por lo tanto es necesario promover la eficiencia energética renovable en las viviendas de la comuna. Finalmente el embotellamiento de los principales corredores viales de la comuna, afecta la actividad productiva tanto del municipio como del sector, el acceso a los barrios y la movilidad de los habitantes. Es percepción del consejo comunal de planeación, la necesidad de logar un ambiente sano y lograr un manejo adecuado a los diferentes problemáticas que afectan la comuna.

La comuna desde hace unos años viene consolidándose como un subcentro en el municipio, fenómeno que está asociado a la aparición de espacios comerciales y de servicios complementarios formales e informales que no contaron con la debida planificación, según lo reglamentado en el acuerdo 116 del 2000, que plantea que en usos del suelo residencial primario que equivalen al **59,87%,** del territorio de la comuna se permite el emplazamiento de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo a los índices máximos que establece la normativa municipal y en usos del suelo residencial secundario que representan el **36,67%** del área total que compone la comuna 5, cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores, preferiblemente en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo a los índices máximos que establece la normativa municipal; Se pueden desarrollar actividades comerciales con la debida planificación, pero en el caso de la comuna 5 no cuenta con infraestructura para un adecuado funcionamiento en el sector, esta carencia se evidencia en falta de circulaciones tanto vehiculares como peatonales, en la ausencia de parqueaderos, en la falta de espacios amplios para la adecuada circulación y ubicación de comercio informal complementario.

VARIABLES INDIFERENTES

2.PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS ILEGALES SOBRE EL RIO CHIPALO
3.INSUFICIENTE OFERTA DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A MUJERES, ADULTO MAYOR Y JÓVENES
4.INEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA USI DE LA COMUNA 5

5.INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN MAL ESTADO
7.CARENCIA DE ESCENARIOS CULTURALES
8.REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO OBSOLETAS

Las variables indiferentes ni influyen ni son influidas por otras Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.
Las variables indiferentes, son problemáticas importantes que actualmente aquejan la comuna 5, sin embargo es de anotar que en su mayoría se pueden considerar manifestaciones o consecuencias de una ausencia de políticas sectoriales realizadas por parte de la Administración Municipal, reflejadas en una política pública de planeación inadecuada o en algunos sentidos inexistente, generando a su vez, un deterioro en la prestación de servicios públicos. El tema de seguridad ciudadana se explica en la medida en que el equipamiento deteriorado de un territorio no sólo genera una situación de ausencia de pertenencia de la ciudadanía por el mismo, sino también, un entorno propenso al delito por su abandono y detrimento físico. **(Teoría de las Ventanas Rotas. James Wilson y George Kelling).**

VARIABLES REACTIVAS

12. ALTOS INDICES DE INSEGURIDAD POR HURTO APERSONAS EN LA COMUNA 5

La metodología permite identificar que las variables pertenecientes a este cuadrante, son muy influenciadas por otras y tienen poca influencia sobre las demás. Por lo tanto, son pocos o nada productivas en el logro de los objetivos. Aunque es necesario aunar esfuerzos entre las políticas de seguridad ciudadana implementadas por la administración y la comuna con el fin de proteger la vida y la tranquilidad de los habitantes de la comuna.

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Esta parte del documento representa una oportunidad, al trazar los pasos que hay que dar para el desarrollo incluyente de la comuna 5, con el fin de construir el futuro que se desea alcanzar con la participación de todos los actores que se verán afectados directa e indirectamente por el plan de desarrollo. Es así como la planeación estratégica establece las metas que se quieren alcanzar, definiendo la misión, visión, objetivos y estrategias para tomar las mejores decisiones en el presente y diseñar el futuro esperado para la comuna.
Para la elaboración de la misión y la visión de la comuna 5, se realizó un taller con los consejeros comunales de planeación teniendo en cuenta la definición de cada elemento y los pasos para su elaboración.

Misión: la misión es la razón de ser de la comuna 5, e incluye los siguientes elementos:

- IDENTIDAD ¿Quiénes somos?
- ACTIVIDAD ¿A que nos dedicamos?
- FINALIDAD ¿Para quién lo hacemos

De igual forma responde a los siguientes interrogantes

- ¿Qué representa la Comuna 5 en el imaginario colectivo?
- ¿A qué se dedica, de acuerdo a las características del territorio?
- ¿Para quién lo hace?
- ¿Cómo lo hace?
- ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
- ¿En cuál ejercicio quiere competir?
- ¿Qué políticas y valores la inspiran?

Por otra parte la visión una descripción positiva y breve de lo que la comuna desea y cree que puede alcanzar para cumplir de manera exitosa con su misión en un periodo determinado. Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo de la Comuna 5?
- ¿En calidad de Unidad de Planeación, qué quiere lograr con la implementación del Plan de Desarrollo de la Comuna 5?
- ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera alcanzar para la Comuna?
- ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr las transformaciones?

6.1. Misión

La comuna 5, es parte integral y fundamental del municipio de Ibagué, ubicada en un lugar estratégico considerado potencialmente como un polo urbanístico y comercial, que con el apoyo de líderes y lideresas comprometidos buscan dar soluciones concretas a las problemáticas más sentidas de la comuna para elevar así, la calidad de vida de los habitantes de la comuna en aspectos sociales y económicos a través de la interacción del gobierno con la sociedad civil.

6.2. Visión

La comuna 5 en el 2023 será un modelo de desarrollo sustentable reconocida como un territorio renovado en sus dimensiones físicas, ambientales y económicas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante el respeto y la defensa de los derechos humanos, el incentivo a la participación ciudadana y la construcción de tejido social.

6.3. Estratégicas para el Desarrollo y ejecución de los proyectos del Plan

- **Articulación de Actores:** relacionar el plan de desarrollo de la comuna 5, con los diferentes actores públicos y privados cuyas acciones condicionan el desarrollo económico y territorial de la comuna, con el fin de concertar decisiones trascendentales que afecten la calidad de vida de los habitantes.

- **Comunicación y Difusión:** informar y socializar ante la comunidad el plan de desarrollo de la comuna 5, como herramienta de planeación que orienta las acciones estratégicas de la comuna ante la administración Municipal y Departamental, y los diferentes actores.

- **Gestión:** realizar acciones por parte de la sociedad civil de la comuna con el fin de hacer posible, los proyectos en marcados dentro del plan de desarrollo ante organizaciones públicas y privadas que cooperen en la ejecución de soluciones inteligentes a las problemáticas identificadas.

- **Organización Comunitaria:** fortalecer la organización de los diferentes actores de la comuna, para que de esta manera respetar y promover los intereses de la comunidad, teniendo en cuenta que el éxito del proceso es la comunicación asertiva entre los líderes.

- **Formación:** capacitar continuamente a la comunidad para que desarrollen habilidades en función de la promoción y ejecución del plan de desarrollo de la comuna 5.

La comuna 5, es parte integral y fundamental del municipio de Ibagué, ubicada en un lugar estratégico considerado potencialmente como un polo urbanístico y comercial, que con el apoyo de líderes y lideresas comprometidos buscan dar soluciones concretas a las problemáticas más sentidas de la comuna para elevar así, la calidad de vida de los habitantes de la comuna en aspectos sociales y económicos a través de la interacción del gobierno con la sociedad civil.

Proyectos Estratégicos

Los proyectos estratégicos representan las necesidades más sentidas e importantes para la comunidad. Son proyectos considerados como vitales para promover el desarrollo de la comuna y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

SOLICITAR EL PLAN OPERATIVO A CADA DEPENCIA SOBRE INVERSIONES EN LA COMUNA CINCO (5)

PRIORIDAD LOS QUE ESTÁN ROJOS

6.3 Matriz de proyectos.

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCIÓN METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								ESTRATEGICO	NO ESTRATEGICO	
5	AUSENCIA DE INFRAESTRUCTURA QUE COMPLEMENTE EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNA 5	Generación de infraestructuras de espacio público de carácter esencial colectivo y recreativo	RECREACIÓN Y DEPORTE	MEJORAMIENTO DEL EQUIPÁMIENTO DEPORTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN LA COMUNA 5	Instalación parque biosaludable Barrios Arkamonica / La comuna 5 cuenta con 100.261 mts2 de espacio público, esto es 3,25 mts2 por habitante.	N de parques biosaludables instalados	1		X	NO EJECUTADO
					Instalación parque Infantil Barrio Arkamonica, Andalucia Real y PRADOS del Norte II. / La comuna 5 cuenta con 100.261 mts2 de espacio público, esto es 3,25 mts2 por habitante.	N. de parques infantiles instalados	3		X	NO EJECUTADO
					Embellecimiento de parques del sector Urbanización las Margaritas / La comuna 5 cuenta con 100.261 mts2 de espacio público, esto es 3,25 mts2 por habitante.	N. de parques intervenidos	1		X	NO EJECUTADO
					Realiazar actualización del inventario de zonas	N. Actualizaciones realizadas	1		X	NO EJECUTADO

					verdes entregadas a interaseo					
					Realizar podas ornamentales en el parque del sector Prados del Norte II	Número de podas realizadas	N/D		X	NO EJECUTADO
					Mantenimiento de zonas verdes Arkamonica	N. de mantenimientos	N/D		X	NO EJECUTADO
					Reparación de andenes entre 4 etapa del jordan y 8 etapa	N. de Andedes reparados	N/D		X	NO EJECUTADO
					Reparación de andenes del parque público Prados del Norte	N. de andenes recuperados	N/D		X	NO EJECUTADO
					Construcción de sendas peatonales en el separador central de la avenida guabinal (teniendo en cuenta personas con discapacidad)desde la calle 60 hasta la calle 77	N. de sendas peatonales construidas	3		X	NO EJECUTADO
					contrucción de andenes en la zona verde de laparalera de la carrera 5 desde la 71 hasta la 74	N. Andenes construidos	N/D		X	NO EJECUTADO
					Construcción de un Parque integral entre el Jordán cuarta etapa y octava etapa	Nº de parques y zonas verdes construidos.	1		X	NO EJECUTADO
					contrucción de puente en el parque bioaludable de prados del norte	N. de puentes construidos	1		x	NO EJECUTADO

					Entrega de zona verde ubicada detrás de la USI por parte de la alcaldia a catastro	N. de Lotes entregado	1	x		NO EJECUTADO
					construcción de sendero en el parque bioslauable de prados del norte	N. de Sendero construido	1		x	NO EJECUTADO
					Construcción de andenes de la zona verde entre la 4 y 8 etapa del jordán de la calle 71 haslta la cale 75	N. de Andenes construidos			X	NO EJECUTADO
					Construcción de escenario deportivo y cultural adecuado para población con condición de discapacidad (discapacidad visual)	N. de Escenarios deportivos y culturales construidos	1	x		NO EJECUTADO
					Legalización de la Cancha del Jordán 4 Etapa	Cancha legalizada	1	x		NO EJECUTADO
					Remodelación de polideportivo Jordan 4 Etapa	N. de polideportivos remodelados	1		x	NO EJECUTADO
					Remodelación de Cancha de Baloncesto Barrio Arkamonica	N. de Canchas remodeladas	1		x	NO EJECUTADO
					mejoramiento del polideportivo de la 8 etapa ubicado detrás de la IE SAGRADA FAMILIA	N. de polideportivos mejorados	1			NO EJECUTADO
					Construcción de un centro deportivo en la comuna 5 donde se	N. de centros deportivos construidos	1	x		NO EJECUTADO

					maneje todo tipo de deporte como tabla bicicrós deportes extremos					
			Cultura	Territorio cultural	Jornadas recreativas y culturales para grupos poblacionales del Jordan 8 etapa	N. de jornadas realizadas	1		X	NO ESTRATEGICO
					Programación cultural y artistica en la fiesta del folclor y de fin de año en al comuna 5	N. de programaciones	1		X	NO ESTRATEGICO
					dotación de material lúdico (implementos musicales, trajes típicos entre otros) para la biblioteca de la comuna 5	N. de dotaciones	1		X	NO ESTRATEGICO
					equipamientos culturales para la biblioteca del jordan 8 etapa	N. de equipamentos entregados	N/D		X	NO ESTRATEGICO
	PROBLEMA	**OBJETIVO**	**SECTOR**	**PROYECTOS**	**DES CRIPCIÓN METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE LA META**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**TIPO DE PROYECTO**		**ESTADO**
								ESTRATEGICO	**NO ESTRATEGICO**	
5	EMBOTELLAMIENTO DE LOS PRINCIPALES CORREDORES VIALES DE LA COMUNA 5	Contrucción de malla vial de calidad en relación al movimiento vehicular y peatonal del sector	Transporte y movilidad	Vías seguras por Mi comuna	Pavimentacion de la vía calle 70 con carrera 9 hasta la calle 70 con carreta 11 bis barrio orquideas 1	N. de metros cuadrados pavimentados	43.312 mts 2 contruidos	x		NO EJECUTADO
					pavimentaciond ela red de alcatarilado de la manzana 2a Orquideas 1			x		NO EJECUTADO

					pavimenacion de la peatonal de casa número 7 carrera 11 con 71			x		NO EJECUTADO
					Pavimentación manzana 1 peatonal a la manzana 5			x		NO EJECUTADO
					pavimentacion de la calle 70 con carrera 9 hasta la calle 70 con carrrera 70 bis			x		NO EJECUTADO
					pavimentacion de la calle 74 entre la avenida guabinal y la carrera 8a			x		NO EJECUTADO
					Pavimentacion de calle peatonal orquideas 1 manzana 5 .			x		NO EJECUTADO
					Recuperacion de malla vial vías principales (Jordán 8 Etapa)			x		NO EJECUTADO
					Pavimentacion carrera 7 bis entre calles 69 y 74 (Jordán 8 Etapa)			x		NO EJECUTADO
					Reparación de vía en hundimiento entre calles 61 y 62 con carrera 7 (PRADOS DEL NORTE II)			x		NO EJECUTADO
					Pavimentación de vias: carrera 7 entre calles 62 y 63, calle 62 entre carrera 6 y 7, y tramos de vías entre las manzanas A,C, 7 (PRADOS DEL NORTE			x		NO EJECUTADO

					II)					
					Pavimentación de vías: Carrera 6 entre 71 y 74 , carrera 7 entre 71 y 75 (JORDAN 4 ETAPA)			x		NO EJECUTADO
					carrera 6 de la calle 71 a la 74 entre las manzanas 4,5,2,1 HASTA LA CASA 17 DE LA MANZANA 1 Y LA 9 DE LA MANZANA 9. (JORDÁN 4 ETAPA)			x		NO EJECUTADO
					Pavimentación de la via entre la calle 75 y 77 con carrera 12 desde la guabinal hasta el colegio celmira huertas Jordán 7 Etapa			x		NO EJECUTADO
					Reparcheo de la calle 82 con carrera 26 - Las margaritas 3			x		NO EJECUTADO
					pavimentación de vías de acceso a vias principales Urbanización Andalucía Real			x		NO EJECUTADO
					pavimentación de vias Urbanización Parrales			x		NO EJECUTADO
					Pavimentación y arreglo de vias cra 8 calle 87 y cra 7 - Urbanización Las			x		NO EJECUTADO

					Margaritas					
					Pavimentación de los principales corredores viales y las vías alternas de la comuna 5	Nº de M2 dela malla vial de la comuna 5 rehabilitados	N/D	x		NO EJECUTADO
					Diseño y construcción de intersecciones viales que faciliten el paso de los vehículos en vías principales	Nº de intersecciones viales construidas	N/D	x		NO EJECUTADO
					Instalación de señalización y control de transito en la carrera 7 con calle 62	Número de señalizaciones instaladas	1	x		NO EJECUTADO
					Plan de Señalización de vias internas de la urbanización Las Margaritas	Plan de señalización realizado	1	x		NO EJECUTADO
					Diseño e implementación de un plan específico de movilidad (Pares viales, Planeamiento semafórico, transito calmado) teniendo en cuenta el PMM	Plan elaborado	1	x		NO EJECUTADO
					Construcción de paraderos en la comuna 5	Número de paraderos instalados	6	x		NO EJECUTADO
					Legalizar vía calle 8 bis entre la calle 69 y 71 del barrio jordán 8 etapa	Número de vías legalizadas	1	x		NO EJECUTADO

					Construcción de reductores de velocidad en la avenida 69 con carrera 8 bis frente a los multifamiliares jordan 8 etapa	Número de Reductores instalado	2	x		NO EJECUTADO
	PROBLEMA	**OBJETIVO**	**SECTOR**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE LA META**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**TIPO DE PROYECTO**		**ESTADO**
								ESTRATEGICO	**NO ESTRATEGICO**	
5	Ausencia y falencia en la prestación de servicios públicos	Generación de estategias de mejormiento en la prestación de los servicios públicos	Serivicios Públicos	Mejoramiento de servicios Públicos	Instalación y mantenimiento de Alumbrado público en zonas verdes	N. de Alumbrado de zonas verdes mejorado	N/D	x	X	NO EJECUTADO
					Estrategia de mejoramiento del servicio en la recolección de basuras en el sector y zonas verdes En Urb Parrales	Estrategia realizada	1	x	X	NO EJECUTADO
					Jornadas de limpieza de basuras y rondas hidricas - Orquideas I Sector	N. de jornadas de liempieza	8		x	NO EJECUTADO
					cambio, mantenimiento e instalación de postes, luminarias y redes en la comuna 5	Nº de luminarias Cambiadas	N/D	x		NO EJECUTADO

				Realizar un estudio de las redes de acueducto y alcantarillado de la comuna 5	Estudio Realizado	1	x		NO EJECUTADO
				Cambio de las redes de acueducto y alcantarillado de la comuna 5	Nº de redes de acueducto y alcantarillado mejorado en la comuna 5		x		NO EJECUTADO
				Certificación de acueducto y alcantarillado de la manzana 2a - Orquideas 1	Nº de CALLE certificado		x		NO EJECUTADO
				Reparacion de sumidero de la calle 69 con carrera 7bis	Sumideor reparado	1	x		NO EJECUTADO
				Reparacion de sumidero de la calle 69 con carrera 6	Sumideor reparado	1	x		NO EJECUTADO
				certificacion de alcantarillado de la calle 70 con carrera 9 hasta la calle 70 con carrrera 70 bus	Nº de CALLE certificado	2	x		NO EJECUTADO
				reparación de acueducto y alcatarillado de calle peatonal orquideas 1 manzana 5 .	Nº de CALLE reparadas	1	x		NO EJECUTADO
				Arreglar acueducto y alcantarillado : Carrera 6 entre 71 y 74 , carrera 7 entre 71 y 75 (JORDAN 4 ETAPA)	N. de metros lineales de acueducto y alcantarillado cambiados	N/A	x		NO EJECUTADO

				Cambio de acueducto y alcantarillado:: Calle 72 entre carrera 5 y 6 frente a lascasas 19 20 21 22. y de la manzana 4 frente a las casas 8,9,10,11 (JORDAN 4 ETAPA)	N. de metros reparados	3.362 mts	x		NO EJECUTADO
				Cambio de acueducto y alcantarillado:: Calle 73 entre la scarreras 6 y 7 frente a las casas 27, 28, 29, 30 de la manzana 1 y las casas 15,16,17,18 de la manzana 5 (JORDAN 4 ETAPA)			x		NO EJECUTADO
				Cambio de acueducto y alcantarillado:: Carrera 7 de la calle 71 a la 75 frente a la manzana 5 de la casa 13 , 14,1 5 y la manzana 1 frente a la casas 30, 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 (JORDAN 4 ETAPA)			x		NO EJECUTADO
				Estudio y reparación de acueducto y alcantarillado en el sector de la Urb Andalucía Real	N. de e estudio reparado y puesto en ejcución	1	x		NO EJECUTADO
				Instalación acueducto en el sector de Arkamonica	N. de acueductos instalados	1	x		NO EJECUTADO

					Reparación de caño de aguas lluvias que atraviesa el parque 61 y 62 con 7 (Prados del Norte II)	Reparación de caño realizado	1	x		NO EJECUTADO
					Mantenimiento del caño que atraviesa el parque principal con area 100 mts largo x 1.60 de ancho (Prados del Norte II)	Mantenimiento de caño realizado	1	x		NO EJECUTADO
	PROBLEMA	**OBJETIVO**	**SECTOR**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE LA META**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**TIPO DE PROYECTO**		**ESTADO**
								ESTRATEGICO	**NO ESTRATEGICO**	
5	Ausencia de equipamentos optimos en la comuna	Adecuación de infraestructura de calidad para la prestación de servicios y espacios adecuado	Equipamentos	Salud con garantías	Construcción del segundo piso de la USI de la comuna 5	Construcción realizada	1	x		NO EJECUTADO
					Ampliar planta fisica de la USI del jordán	Planta fisica ampliada	1	x		NO EJECUTADO

				Participación para todos	Construcción de un centro comunitario en el Jordán novena etapa, para descentralizar los servicios de las entidades gubernamentales	Centro comunitario construido	1		x	NO EJECUTADO
					Legalización de la caseta comunal del jordán 4 Etapa	Caseta legalizada	1	x		
					Reparación la caseta comunal del jordán 4 etapa	Número de casetas recuperadas	1		x	NO EJECUTADO
					Adecuación de caseta comunal detrás de la instiicion educativa sagrada familia y la carrera 7 bis	Casera adecuada	1		x	NO EJECUTADO

	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								ESTRATEGICO	NO ESTRATEGICO	
5	INSUFICIENTE OFERTA DE PROGRAMAS Sociales, deportivos, culturlaes y de conscientización.	Promover el desarrollo social de la comuna 5 desde programas culturales deportivos y de emprendimiento	Desarrollo Comunitario.	Participación para todos	Adecuar un espacio en el parque central para reuniones de la comunidad Urbanización Las Margaritas	Parques adecuados	1		X	NO ESTRATEGICO
					Construcción de salón comuna barrios Arkamonica	Número de salones construidos	1		X	NO ESTRATEGICO
					Campaña de cultura ciudadana respecto al residuo de mascotas Jordan ocatava etapa y Urb. Andalucía Real	Camapañas realizadas.	8		X	NO ESTRATEGICO
					Beneficiar al adulto mayor de la comuna 5 en actividades relacionadas con la ocupación del tiempo libre / 60% del adulto mayor : impacto 1106 adultos mayores	Nº de actividades desarrolladas para el adulto mayor	8		X	NO ESTRATEGICO
			ECONOMIA	Emprender	Suscripción de convenios con el Sena y otras entidades de educación superior para la ejecución de programas de capacitación laboral	Nº de convenios suscritos	2		X	NO ESTRATEGICO

					en artes y oficios / Población productiva: 15681 - Impacto 5% 784 personas					
					Capacitar a las mujeres en condición de vulnerabilidad de la comuna 5 en aéreas productivas y otras / Impacto 5% - 161 mujeres en condición de vulnerabilidad	Nº de capacitaciones realizadas	2		X	NO ESTRATEGICO
					Estudio económico de los sectores productivos de la comuna con el fin de identificar las potencialidades y re direccionar esfuerzos para el acceso al mercado municipal, Departamental Y Nacional de los productos elaborados en la comuna 5	Estudio Realizado	1		X	NO ESTRATEGICO
					Identificación y formalización de los microempresarios de la comuna 5	Nº de Microempresarios identificados y Nº de microempresario formalizados	100		X	NO ESTRATEGICO

					Capacitar en emprendimiento y gestión empresarial a los microempresarios de la comuna 5 con el fin de obtener capital semilla	Nº de capacitaciones realizadas en emprendimiento	4		X	NO ESTRATEGICO
	PROBLEMA	**OBJETIVO**	**SECTOR**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE LA META**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**TIPO DE PROYECTO**		**ESTADO**
								ESTRATEGICO	**NO ESTRATEGICO**	
5	Inseguridad en la comuna por consumo de sustancias psicoactivas y variables asocidadas	Garantizar condiciones de seguridad en la comuna contrarrestando sus causas.	Justicia y seguridad	Territorio de paz	Jornadas de seguridad Urb. Los Parrales, Urb. Andalucía Real, Jordan 4 etapa, Prados del Norte II	Jornadas realizadas	8		X	NO EJECUTADO
					Proyecto de prevencion de SPA, Barrios Arkamonica y Prados del Norte II,	Proyecyos implementados	2		X	NO EJECUTADO
					Instalación de camaras de seguridad Jordan 4 etapa y Urb. Las Margaritas	Cámaras instaladas	N/D		X	NO EJECUTADO
					Vigilancia comunitaria por frentes de seguridad en la comuna 5	Nº de frentes de seguridad comunitarios conformados	N/D		X	NO EJECUTADO

					Realizar campañas para la recuperación y mejoramiento de la seguridad ciudadana en aéreas críticas de la comuna	Nº de campañas realizadas	4		X	NO EJECUTADO
					Campañas de erradicación del consumo de droga en la comuna 5	N° de campañas realizadas	4		X	NO EJECUTADO
						N° de jóvenes rehabilitados	600		X	NO EJECUTADO
	PROBLEMA	**OBJETIVO**	**SECTOR**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE LA META**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**TIPO DE PROYECTO**		**ESTADO**
								ESTRATETIGO	**NO ESTRATEGICO**	
5	Deterioro y déficit en instituciones educativas y de Salud.	Mejorar las condiciones de infraestructura y dotación de las instituciones educativas y de salud.	Educación	Educación de la comuna 5	Adecuación colegios San José y Sagrada Familia, cerlmira huertas niño jesus de praga	Colegios Adecuados	4		X	NO EJECUTADO
					Estrategias de prevención de la deserción escolar	Estrategias implementadas	1		X	NO EJECUTADO
			Salud	La salud primero	Dotar de equipamentos a la USI del Jordán	Número de equipamentos entregados	1		X	NO EJECUTADO

					Actualización de la estructura organizacional de la USI de la comuna 5, con el fin de determinar el personal y servicios que se requiere para el eficiente desempeño del centro de salud	Estructura organizacional actualizada	N/A		X	NO EJECUTADO
	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	**TIPO DE PROYECTO**		**ESTADO**
								ESTRATEGICO	**NO ESTRATEGICO**	
5	Amenaza a viviendas por remoción en masa y cercanía a ríos.	Realizar las acciones necesarias para disminuir el peligro a viviendas en zona de riesgo.	Prevención y atención de desastres, Atención a grupos vulnerables.	Menos riesgo en la comuna 5	Canalización de quebrada Los Guacharos y aguas sobre la carreta 6 y 7 Edén, Arkamonica, 9 Etapa manzana x	Canalizaciones realizadas	2		X	NO EJECUTADO
					Construcción de gaviones frente a la casa 10 manzana de y frente a la Cancha de futbol Barrios Arkamonica	Gavión construido	1		X	NO EJECUTADO
					Estudio y atención a la comunidad de los barrios en riesgo por cercanía al rio Chipalo	Estudio realizado	1		X	NO EJECUTADO

				Corredor ecológico en los senderos del rio chípalo, la quebrada san Antonio y la quebrada los guacharacos, en coordinación con las demás comunas	Micro cuenca recuperada	1		X	NO EJECUTADO
				Reubicación definitiva de las familias de los barrios orquideas 1 y 2 con el fin de recuperar la ronda hídrica del rio chípalo	Nº de familias reubicadas	N/D		X	NO EJECUTADO
				Realizar el plan de prevención y atención de desastres para la comuna 5	Plan realizado	1		X	NO EJECUTADO
				Instalación de hidrantes en la comuna 5	Nº de hidrantes instalados	5		X	NO EJECUTADO
				Construcción de muro sobre el rio chipalo en orquideas 2 para culminar el muro instalado hace 5 años	Muro construido	1		X	NO EJECUTADO

7. Bibliografía

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales basicos para la planeación. Bogotá: El ministerio.

República de Colombia. (1998). Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). 2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables. Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). Índice de Calidad Ambiental Urban. Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué. Ibagué.

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005. Bogotá.

Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 5 (2012) Fundación Social.

Comuna 5

Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
ibaguécapital